

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 27

16 de diciembre de 2021

XII Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.1 LEYES	
— Ley de reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (Aprobada por el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2021).	6423-6426
1.3 RESOLUCIONES DE PLENO	
— Resolución núm. 28/2021 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de diciembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-42(XII)/2021 RGEP.9919, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Establecer la necesaria coordinación entre el sistema sanitario y el sistema social que garantice el derecho a la atención sanitaria de las personas mayores vivan donde vivan; así como a las personas con discapacidad, contando con la participación de sus familiares en caso necesario. 1. Reordenar la Atención Primaria para atender los centros sociosanitarios y para una mejor coordinación con los servicios sociales mediante las medidas que se citan. 2. Abordar una buena coordinación de los servicios sanitarios y sociales, según se relaciona.	6426-6427

— **Resolución núm. 29/2021 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 9 de diciembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-196(XII)/2021 RGEF.18834, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en representación del pueblo de Madrid, manifiesta su apoyo sin fisuras a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y por ello insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de España para: Primero. Defender el mantenimiento de su protección jurídica, preservando su dignidad, intimidad y el principio de autoridad que la actual legislación les asegura, así como de su protección material, de modo que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dispongan de los medios adecuados para el desempeño de su labor. Segundo. Defender que el que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dispongan de los medios jurídicos, operativos y materiales necesarios establecidos en la Ley vigente -y que se exija su no derogación o supresión- no es una cuestión corporativa dirigida a las propias Policías, sino que es necesario para la protección de la justicia, la libertad, la seguridad y los derechos de los ciudadanos. Tercero. Solicitar la retirada de cualquier iniciativa de modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana en los términos anunciados.

6427-6428

— **Resolución núm. 30/2021 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 9 de diciembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-198(XII)/2021 RGEF.18977, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: 1. El respeto a la unidad e integridad de las colecciones de los Museos Nacionales, donde sea que se encuentren ubicados. 2. El sometimiento estricto de todo plan de cesión temporal de piezas de los Museos Nacionales al veredicto de los técnicos responsables de su cuidado y conservación.

6428

— **Resolución núm. 31/2021 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 9 de diciembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-199(XII)/2021 RGEF.19016, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: a) Realizar los estudios previos oportunos para determinar la viabilidad de una posible declaración como Bien de Interés Cultural de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada y de la actividad del esquí como Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid. b) Promover la creación de un grupo de trabajo multisectorial, invitando a todas las Administraciones competentes, así como a la sociedad civil afectada, para analizar las alternativas de innivación artificial, de mejora de la movilidad, desestacionalización y deslocalización del aprovechamiento turístico en la zona, y diseñar un plan que garantice la sostenibilidad de la estación de esquí de Navacerrada. c) En ese marco de diálogo y trabajo conjunto entre Administraciones, inste al Gobierno de la Comunidad de Castilla y León a realizar los estudios previos oportunos para determinar la viabilidad de una posible declaración como Bien de Interés Cultural de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada y de la actividad del esquí como Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Castilla y León. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: a) Adoptar todas las medidas necesarias, incluido el desistimiento de cualquier proceso judicial iniciado en sentido contrario, para que se mantenga la actividad de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada como elemento de atractivo turístico y de dinamización medioambiental, deportiva, turística, social y económica de la Comunidad de Madrid, con la recomendación de que las Administraciones públicas y la sociedad civil articulen iniciativas de colaboración para ampliar y diversificar su uso y su disfrute con el objetivo de facilitar el acceso a la naturaleza y a la práctica del esquí a las personas con discapacidad, los mayores, la infancia y la juventud como una alternativa de ocio saludable. b) Abrir inmediatamente la línea de transporte de Cercanías C9 (Cercedilla-Puerto de Navacerrada-Puerto de los Cotos) que fue cerrada el 14 de marzo de 2020 con motivo de la pandemia y que supone una alternativa sostenible de transporte para disfrutar del deporte y la naturaleza.

6428-6429

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

– **PNL-215(XII)/2021 RGEF.19859.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Promueva el cierre del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid derogando Ley 8/2017, de 27 de junio, de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. 2. Desarrolle un nuevo marco de participación juvenil en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra región, de una forma libre y eficaz. Para su tramitación ante la Comisión de Juventud. . 6430-6431

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

– **PE-1111(XII)/2021 RGEF.19700.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se tienen previsto realizar en el año 2021 para la obtención del suelo o las instalaciones precisas para dar solución a los problemas y deficiencias existentes en el Centro de Salud de Alameda del municipio de Madrid. 6431

– **PE-1112(XII)/2021 RGEF.19701.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra la solicitud formulada por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de la capital para la formalización del convenio de cesión de espacios del inmueble de titularidad municipal situado en el número 30 de calle Gobernador en la ciudad de Madrid. 6431

– **PE-1113(XII)/2021 RGEF.19711.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: línea de Metro de Madrid que dará servicio a Madrid Nuevo Norte..... 6432

– **PE-1114(XII)/2021 RGEF.19735.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: hoja de ruta que va a llevar a cabo la Agencia de Vivienda Social para regularizar las viviendas del antiguo IVIMA vendidas a fondos por parte de la Comunidad de Madrid. 6432

– **PE-1116(XII)/2021 RGEF.19737.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: colaboración que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Getafe con respecto al programa de Adiciones..... 6432

– **PE-1117(XII)/2021 RGEF.19738.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Agencia de Vivienda Social con las viviendas procedentes de la venta del antiguo IVIMA a fondos de inversión, a fecha 2-12-21..... 6432

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

- **PI-5897(XII)/2021 RGEF.19739 (Transformada de PE-1118(XII)/2021 RGEF.19739).** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía que están girando desde la Agencia de Vivienda Social para el pago de alquiler a las familias las viviendas recuperadas procedentes del antiguo IVIMA vendidas a fondos..... 6432

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-525(XII)/2021 RGEF.10140.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del contrato relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., cuya convalidación del gasto, para el periodo del 1 al 30 de abril de 2021, se aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno, de 21-07-21. 6433
- **PE-526(XII)/2021 RGEF.10141.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prórroga en que se fundamenta el contrato relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., cuya convalidación del gasto, para el periodo del 1 al 30 de abril de 2021, se aprobó por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 21-07-21. 6433-6434
- **PE-562(XII)/2021 RGEF.10289.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué justifica los once Acuerdos de Gobierno consecutivos, desde el 1-07-20, por los que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., con los que se convalida el gasto, para diferentes periodos de 2020 y 2021. 6434
- **PE-716(XII)/2021 RGEF.11844.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha hasta la fecha del dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria que fue aprobado el pasado 15 de octubre..... 6434
- **PE-723(XII)/2021 RGEF.11905.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para que el Servicio Madrileño de Salud haya tenido un remanente de crédito a final del ejercicio 2020 superior a los 484 millones de euros, según recoge el informe de la Cuenta General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid (se adjunta detalle del cuadro incluido en el citado informe)..... 6434-6435
- **PE-724(XII)/2021 RGEF.11906.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para que el Servicio Madrileño de Salud haya tenido un remanente de crédito a final del ejercicio 2019 superior a los 39 millones de euros, según recoge el informe de la Cuenta General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid. 6435

- **PE-772(XII)/2021 RGEP.12522.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados, desglosados por las fechas de realización, de las actualizaciones correspondientes a los años comprendidos desde el 2007 al 2020 de la 'cápita' en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro. 6435
- **PE-828(XII)/2021 RGEP.13434.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que, tanto en la Enseñanza Primaria como en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el Área Territorial Oeste tenga los mejores porcentajes de alumnos promocionados..... 6435-6436
- **PE-832(XII)/2021 RGEP.13492.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la asistencia a los municipios en materia de digitalización que van a reforzar desde el Gobierno Autonómico, de acuerdo al anuncio del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior en su comparecencia en Comisión de la Asamblea de Madrid el pasado 13-09-21..... 6436-6437
- **PE-860(XII)/2021 RGEP.14015.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué estado se encuentra el plan Aparca-T. 6437
- **PE-895(XII)/2021 RGEP.14138.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo de la disminución de empresas colaboradoras en la Formación Profesional Dual..... 6437
- **PE-897(XII)/2021 RGEP.14140.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo de la disminución de matriculados en enseñanzas de carácter formal de Educación de Personas Adultas durante los últimos 10 años..... 6437
- **PE-908(XII)/2021 RGEP.14158.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de las infraestructuras educativas en centros públicos de la Comunidad de Madrid. 6437-6438
- **PE-909(XII)/2021 RGEP.14159.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de las obras que se están llevando a cabo en centros públicos de la Comunidad de Madrid..... 6438
- **PE-927(XII)/2021 RGEP.14479.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la aplicación del Protocolo de Acoso Escolar..... 6438
- **PE-928(XII)/2021 RGEP.14480.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia el Gobierno de que haya aumentado la incidencia de las tentativas de suicidio o las autolesiones entre adolescentes en los centros educativos en los últimos meses..... 6438
- **PE-934(XII)/2021 RGEP.14600.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional la finalización de las obras de ejecución del túnel de acceso al Hospital Infanta Leonor por la Calle Enrique García Álvarez en el municipio de Madrid. 6438
- **PE-935(XII)/2021 RGEP.14601.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional el inicio de las obras de ejecución del túnel de acceso al Hospital Infanta Leonor por la Calle Enrique García Álvarez en el municipio de Madrid..... 6439

- **PE-955(XII)/2021 RGEF.15097.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Grupo Canal Isabel II respecto de las participaciones accionariales que posee de empresas que tienen sede fuera de la Comunidad de Madrid. 6439
- **PE-961(XII)/2021 RGEF.15103.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto económico que ha tenido sobre el Grupo Canal de Isabel II, la evolución de la participación de INASSA en la Sociedad Triple A de Barranquilla. 6439
- **PE-967(XII)/2021 RGEF.15109.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, de acuerdo con la respuesta remitida a este Diputado a la PI 1391(XII)/21 RGEF 9843, cuál es la asignación concreta de fondos europeos de recuperación y resiliencia a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura acordada en las distintas sectoriales con los correspondientes Ministerios. 6439-6440
- **PE-968(XII)/2021 RGEF.15110.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, de acuerdo con la respuesta remitida a este diputado a la PI 1391(XII)/21 RGEF 9843, cuáles son los proyectos a los que se van a destinar los fondos europeos de recuperación y resiliencia asignados a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura acordados con los correspondientes Ministerios. 6441-6442
- **PE-969(XII)/2021 RGEF.15111.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios de los autobuses dependientes del Consorcio de Transportes con origen y destino municipio de Tres Cantos. 6442
- **PE-970(XII)/2021 RGEF.15355.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para garantizar la atención a la población en Atención Primaria en los barrios en los que está planteando una reducción del horario de atención con cita previa. 6442
- **PE-971(XII)/2021 RGEF.15356.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tienen para la modificación de horarios de los Centros de Salud de Coslada y San Fernando de Henares. 6442
- **PE-972(XII)/2021 RGEF.15369.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar la Consejería de Sanidad que la población que no pueda asistir a su médico o médica de familia antes de la 18:00 horas conserve su derecho a la atención sanitaria en Atención Primaria. 6443
- **PE-973(XII)/2021 RGEF.15370.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tienen para la modificación de horarios de los Centros de Salud de Coslada y San Sebastián de los Reyes. 6443
- **PE-980(XII)/2021 RGEF.15801.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos singulares locales de energía limpia dentro del programa DUS 5000 asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 6443

- **PE-985(XII)/2021 RGEF.15814.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de rehabilitación energética de edificios dentro del Programa PREE asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 6443-6444
- **PE-986(XII)/2021 RGEF.15816.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de Investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 6444
- **PE-989(XII)/2021 RGEF.15822.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para programas de incentivos para la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables (EERR), así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 6444-6445
- **PE-992(XII)/2021 RGEF.15883.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha sufragado con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid el acompañamiento de medios de comunicación a la Presidenta de la Comunidad de Madrid durante su reciente gira por Estados Unidos. 6445
- **PE-993(XII)/2021 RGEF.15884.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué en la Orden 1118/2021 de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se convocan ayudas a empresas privadas para realizar proyectos de música en 2021, en la modalidad de producción y estreno de espectáculos musicales con música en directo, se ha optado por incluir únicamente los estilos de zarzuela y de ópera. 6445
- **PE-994(XII)/2021 RGEF.15886.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas que existen para las empresas privadas para realizar proyectos de música en 2021, en la modalidad de producción y estreno de espectáculos musicales con música en directo, que no correspondan a los estilos de zarzuela y de ópera. 6445
- **PE-998(XII)/2021 RGEF.15938.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que es importante impulsar políticas y planes específicos de trabajo con hombres para ir a la raíz del problema de la violencia de género y ayudar a fomentar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. 6446
- **PE-1000(XII)/2021 RGEF.15940.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno realizar alguna política específica dirigida a hombres, aparte de las campañas de sensibilización, para incidir y fomentar nuevas masculinidades basadas en el respeto a todas las mujeres. 6446

- **PE-1001(XII)/2021 RGEF.15941.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno desarrollar algún plan específico dirigido a hombres para fomentar otro tipo de masculinidades que ayuden a unas relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. 6446-6447
- **PE-1009(XII)/2021 RGEF.15977.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que lleva a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para promover la igualdad de género en el ámbito cultural..... 6447
- **PE-1013(XII)/2021 RGEF.16144.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha reunido la Comisión de Seguimiento o Comité de Coordinación para comprobar la evolución y objetivos conseguidos a través de los diferentes proyectos y del resto de trabajos llevados a cabo por la Oficina Técnica de Apoyo para la participación de empresas en programas europeos, y en su caso fecha y acta. 6447-6448
- **PE-1015(XII)/2021 RGEF.16146.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la elaboración del mapa de necesidades y capacidades de las pymes madrileñas en el marco de los Programas Europeos de Gestión Directa, anunciado en abril de 2021 como unos de los objetivos de la Oficina Técnica de Apoyo para la participación de empresas en programas europeos..... 6448
- **PE-1016(XII)/2021 RGEF.16155.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de formación profesional que se están llevando a cabo por la Comunidad de Madrid en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) de la Comunidad de Madrid. 6449
- **PE-1017(XII)/2021 RGEF.16156.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se van a utilizar para la planificación de los cursos que se están llevando a cabo en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) de la Comunidad de Madrid. 6449
- **PE-1018(XII)/2021 RGEF.16157.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proceso de selección del profesorado que utiliza el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) de la Comunidad de Madrid para impartir los cursos en el presente ejercicio. 6449-6450
- **PE-1022(XII)/2021 RGEF.16340.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha dado indicación la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a quienes realicen espectáculos en sus equipamientos de advertir previamente si se realiza algún desnudo durante la realización del espectáculo. 6450

2.8 PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

- Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEF.19564(XII)/2021). 6450-6454

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **PROP.L-8(XII)/2021 RGEF.13589.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de diciembre de 2021, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8(XII)/2021 RGEF.13589, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de creación de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Madrid. 6454

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-158(XII)/2021 RGEF.17286.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de diciembre de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-158(XII)/2021 RGEF.17286, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Suprimir el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid. 2. Eliminar todas las subvenciones de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia. 6454

— **PNL-165(XII)/2021 RGEF.17379.** Acuerdo de la Comisión de Transportes e Infraestructuras, de fecha 3 de diciembre de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-165(XII)/2021 RGEF.17379, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: en el presente ejercicio presupuestario actualizar el Estudio de Intercambiadores Comarcales en la Comunidad de Madrid, contando con los patrones actuales de movilidad de la región. Dicho estudio incluirá un cronograma de actuaciones, así como el presupuesto plurianual necesarios para poner en funcionamiento Intercambiadores Comarcales en todos y cada uno de los corredores de acceso a la ciudad de Madrid. En el siguiente ejercicio presupuestario se comenzarán las intervenciones necesarias conducentes a dar cumplimiento a los objetivos marcados en el estudio actualizado de Intercambiadores Comarcales en la Comunidad de Madrid. 6455

— **PNL-168(XII)/2021 RGEF.17658.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de diciembre de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-168(XII)/2021 RGEF.17658, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar la construcción de nuevos centros públicos educativos en proximidad, para atender las necesidades educativas derivadas de la evolución demográfica en la Comunidad de Madrid. 2. Construir nuevos centros públicos de Educación Infantil creando plazas públicas suficientes para atender al menos a los más de 150.000 menores de 0 a 6 años que en la Comunidad de Madrid no están escolarizados. 3. Construir nuevos centros educativos de FP públicos para atender las necesidades de esta formación, garantizando, al menos, una oferta de 30.000 nuevas plazas de FP públicas en la Comunidad. 4. Establecer un compromiso para atender las demandas de nuevos centros públicos y concluir todas las actuales construcciones de centros públicos en un plazo máximo de dos años. En el futuro se descartará la construcción por fases. 5. Garantizar que, en plazo de dos años, todos los centros educativos públicos que tengan a su alumnado en barracones, tengan terminadas las construcciones de las infraestructuras necesarias para atender a esos alumnos. 6455-6456

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-1485(XII)/2021 RGE.19864.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de la atención a la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 6456

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-1482(XII)/2021 RGE.19696.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que su Dirección General está llevando a cabo para las personas LGTBI en la región. (Por vía art. 210 RAM) 6457

— **C-1483(XII)/2021 RGE.19697.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021. (Por vía art. 210 RAM) 6457

— **C-1484(XII)/2021 RGE.19863.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de la atención a la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 6457

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

— **PCOP-1417(XII)/2021 RGE.19686.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno desarrollar alguna estrategia para reducir la violencia sexual en ambientes nocturnos de la Comunidad de Madrid..... 6458

— **PCOP-1418(XII)/2021 RGE.19857.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles considera que serán las implicaciones de la nulidad de la enajenación -señalada mediante sentencia de 16-07-21 del TSJM- de las 2.935 viviendas sociales del IVIMA en la Comunidad de Madrid. 6458

— **PCOP-1419(XII)/2021 RGE.19858.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra en la actualidad la obra del tren a Navalcarnero. 6458-6459

– PCOP-1420(XII)/2021 RGE.19865. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen sobre la evolución de la epidemia de bronquiolitis por VRS en esta temporada.	6459
– PCOP-1421(XII)/2021 RGE.19866. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración del último trimestre del año.....	6459
– PCOP-1422(XII)/2021 RGE.19867. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión política desde que comenzó esta Legislatura.	6459-6460
– PCOP-1423(XII)/2021 RGE.19868. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué otros acuerdos ha alcanzado con VOX además de los Presupuestos.	6460
– PCOP-1424(XII)/2021 RGE.19869. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera van a reformar las leyes LGTBI y Trans de nuestra región.	6460
– PCOP-1425(XII)/2021 RGE.19870. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son sus planes para la Comunidad de Madrid en 2022.	6460
– PCOP-1426(XII)/2021 RGE.19871. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas públicas que va a impulsar el próximo curso político (2022).....	6461
– PCOP-1427(XII)/2021 RGE.19872. Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la exposición "Buen Gobierno" de la artista hispano peruana Sandra Gamarra, que se exhibe actualmente en la sala Alcalá 31.	6461
– PCOP-1428(XII)/2021 RGE.19879. De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional del grado de ejecución de las actuaciones en obras gestionadas directamente por la Comunidad de Madrid, correspondientes al Programa de Inversión Regional 2016-2019.	6461
– PCOP-1429(XII)/2021 RGE.19880. Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno ayudar en la plena inclusión y vida independiente de las personas que presentan discapacidad o diversidad funcional.	6462
– PCOP-1430(XII)/2021 RGE.19881. De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo gestiona el Gobierno la recuperación económica en Madrid.	6462
– PCOP-1431(XII)/2021 RGE.19883. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la educación 3-6, Segundo Ciclo de Educación Infantil, debe seguir formando parte de la escuela pública.....	6462
– PCOP-1432(XII)/2021 RGE.19884. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para crear plazas de educación pública de 0 a 3 años.	6462-6463

- **PCOP-1433(XII)/2021 RGE.19885.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para reducir la violencia sexual en ambientes nocturnos de la Comunidad de Madrid. 6463
- **PCOP-1434(XII)/2021 RGE.19924.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace de la gestión de su Gobierno a lo largo de 2021. 6463
- **PCOP-1435(XII)/2021 RGE.19925.** De la Diputada Sra. Adrados Gautier, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es la igualdad de los madrileños una prioridad del Gobierno regional. 6463-6464
- **PCOP-1436(XII)/2021 RGE.19926.** Del Diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que prevé el Gobierno regional que tengan las inversiones en infraestructuras previstas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022 para la Comunidad de Madrid. 6464
- **PCOP-1437(XII)/2021 RGE.19927.** Del Diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional los posibles efectos para el sector primario de la Comunidad de Madrid de la aprobación de la utilización de la estruvita como fertilizante en los países de la Unión Europea. ... 6464
- **PCOP-1438(XII)/2021 RGE.19928.** De la Diputada Sra. Heras Sedano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno regional en materia educativa para el año 2022. 6464-6465
- **PCOP-1439(XII)/2021 RGE.19930.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento de la ley por parte del Gobierno regional. 6465
- **PCOP-1440(XII)/2021 RGE.19931.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que su acción de gobierno responde a las necesidades de la sociedad madrileña. 6465
- **PCOP-1441(XII)/2021 RGE.19932.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes de gobierno que tiene de cara al periodo navideño. 6465
- **PCOP-1442(XII)/2021 RGE.19933.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno está siendo escrupuloso con el cumplimiento de la ley. 6466
- **PCOP-1444(XII)/2021 RGE.19936.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las propuestas remitidas por el Gobierno respecto del Sistema de Financiación Autonómica. 6466
- **PCOP-1445(XII)/2021 RGE.19942.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto de las medidas adoptadas a lo largo de este año en el mantenimiento de la actividad del sector cultural en la Comunidad de Madrid. 6466

- **PCOP-1446(XII)/2021 RGEF.19953.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la actual situación política y social de nuestra región. 6466-6467
- **PCOP-1447(XII)/2021 RGEF.19954.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la estrategia de vacunación contra la COVID-19 en menores de 12 años. 6467

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1121(XII)/2021 RGEF.19699.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para hacer frente a los impactos del cambio climático en la Sierra de Guadarrama. 6467-6468
- **PCOC-1122(XII)/2021 RGEF.19860.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tienen sobre la evolución de la epidemia de bronquiolitis por VRS en esta temporada. 6468
- **PCOC-1123(XII)/2021 RGEF.19861.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid. 6468
- **PCOC-1124(XII)/2021 RGEF.19862.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto construir un nuevo centro de salud en el PAU 4 de Móstoles. 6468-6469

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-5594(XII)/2021 RGEF.19650.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.144.719,53 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.598 plazas), por diversas entidades, durante el mes de agosto de 2021. 6469
- **PI-5595(XII)/2021 RGEF.19651.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.734.422,34 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 14 centros residenciales (1.194 plazas), por diversas entidades, durante el mes de agosto de 2021. 6469
- **PI-5596(XII)/2021 RGEF.19652.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 304.965,98 euros, derivado de la prestación del servicio de la gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) de Madrid-Ensanche de Vallecas, por la entidad Centenari Salud, S.L., durante el mes de agosto de 2021. 6469

- **PI-5597(XII)/2021 RGEPI.19653.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la realización del servicio de información y apoyo para la prevención y el diagnóstico precoz de VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en la Comunidad de Madrid, realizado por la Asociación de Educadores Las Alamedillas, por importe de 67.744,95 euros (IVA exento), para el periodo comprendido del 1 de mayo al 30 de septiembre de 2021. 6469-6470
- **PI-5598(XII)/2021 RGEPI.19654.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del contrato de servicios denominado “Servicio de interpretación y traducción para la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad en el ámbito de sus competencias”, adjudicado a la entidad Ofilingua, S.L. por importe de 60.500 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. 6470
- **PI-5599(XII)/2021 RGEPI.19655.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la segunda prórroga del Lote 1 -Zona Metropolitana Este- del contrato de servicios: Servicio de Teleasistencia en la Comunidad de Madrid (3 Lotes), adjudicado a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U., por un importe de 1.504.251,84 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. 6470
- **PI-5600(XII)/2021 RGEPI.19656.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la segunda prórroga del Lote 3 - Zona Metropolitana Periférica - del contrato de servicios: Servicio de Teleasistencia en la Comunidad de Madrid (3 Lotes), adjudicado a las entidades Ferroviario Servicios, S.A. y Sanivida, S.L., Unión Temporal de Empresas, abreviadamente “Servicio de Teleasistencia Madrid Lote 3 UTE”, por un importe de 1.281.666,88 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. 6470
- **PI-5601(XII)/2021 RGEPI.19657.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la segunda prórroga del Lote 2 -Zona Metropolitana Oeste- del contrato de servicios: Servicio de Teleasistencia en la Comunidad de Madrid (3 Lotes), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. 6470
- **PI-5602(XII)/2021 RGEPI.19658.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la segunda prórroga del Lote 2 - Zona Metropolitana Oeste- del contrato de servicios: Servicio de Teleasistencia en la Comunidad de Madrid (3 Lotes), adjudicado a la entidad Servicios de Teleasistencia, S.A., por un importe de 2.213.602,56 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. 6470

- **PI-5603(XII)/2021 RGEPI.19659.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.737.181,67 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 14 centros residenciales (1.194 plazas), por diversas entidades, durante el mes de julio de 2021..... 6471
- **PI-5604(XII)/2021 RGEPI.19660.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la segunda prórroga del contrato del Servicio integral de restauración en la Residencia de Mayores Adolfo Suárez, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, adjudicado a la entidad Eurest Colectividades, S.L.U., por importe de 1.494.061,80 euros, desde el 1-12-21 hasta el 31-05-23. 6471
- **PI-5605(XII)/2021 RGEPI.19661.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 152.208,40 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 5: Centro de Rehabilitación Psicosocial “Martínez Campos/Distrito Chamberí de Madrid”, por la entidad Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), durante los meses de enero a abril de 2021..... 6471
- **PI-5606(XII)/2021 RGEPI.19662.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 358.423,16 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión del servicio de apoyo a la reinserción social de personas con enfermedad mental grave en situación de exclusión”, por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante los meses de diciembre de 2020 y enero, febrero y marzo de 2021..... 6471
- **PI-5607(XII)/2021 RGEPI.19663.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 58.431,82 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 3: Centro de Rehabilitación Psicosocial “San Fernando de Henares”, por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante el mes de mayo y del 1 al 14 de junio de 2021..... 6471
- **PI-5608(XII)/2021 RGEPI.19664.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., durante el período del 1 al 30 de abril de 2021, por un importe total de 1.167.006,44 euros (IVA incluido)..... 6471-6472

— **PI-5609(XII)/2021 RGEPI.19665.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del contrato de "Servicio de Seguridad y Vigilancia de edificios de la Consejería de Cultura y Turismo (actualmente Consejería de Cultura, Turismo y Deporte), dividido en cuatro lotes", por un importe total de 3.234.514,26 euros y un plazo de ejecución de 12 meses..... 6472

— **PI-5610(XII)/2021 RGEPI.19666.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la UTE Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 2.662.815,13 euros, durante los meses de mayo y junio de 2021..... 6472

— **PI-5611(XII)/2021 RGEPI.19667.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, la celebración de un contrato de servicios, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la "Edición y actualización de la cartografía digital informativa de transportes (2021- 2023)", con un plazo de ejecución de 24 meses, y un gasto plurianual por importe de 289.495,44 euros (IVA excluido), para los años 2021, 2022 y 2023..... 6472

— **PI-5612(XII)/2021 RGEPI.19668.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 164.276,30 euros, derivado de la prestación del servicio de seguridad y vigilancia en diversos edificios de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la entidad Seguridad Integral Secoex, S.A., desde el 1 de enero hasta el 14 de marzo de 2021..... 6472

— **PI-5613(XII)/2021 RGEPI.19669.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 159.359,44 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 2: Centro de Rehabilitación Psicosocial "La Elipa/distrito Ciudad Lineal de Madrid", por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante los meses de enero a abril de 2021..... 6472-6473

— **PI-5614(XII)/2021 RGEPI.19670.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado del reajuste de anualidades por importe de 16.025.816,68 euros del contrato de obras de construcción del tercer carril en la carretera M-607, Tramo: Tres Cantos Norte-Variante Sur de Colmenar Viejo (M-618). 6473

- **PI-5615(XII)/2021 RGEPI.19671.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 58.431,82 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 2: Centro de Rehabilitación Psicosocial “La Elipa/distrito Ciudad Lineal de Madrid”, por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante el mes de mayo y desde el 1 hasta el 14 de junio de 2021. 6473
- **PI-5616(XII)/2021 RGEPI.19672.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro de energía eléctrica con garantía de origen procedente de fuentes de energía renovables en los puntos de suministro alimentados en alta y baja tensión, para el período 2022 y 2023, por un importe total de 70.324.262,25 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de 2 años. 6473
- **PI-5617(XII)/2021 RGEPI.19673.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción de un nuevo colegio, en Rivas-Vaciamadrid, con 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor, con un plazo de ejecución de 12 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 de 3.154.188,99 euros. 6473
- **PI-5618(XII)/2021 RGEPI.19674.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción de un nuevo colegio, en Rivas-Vaciamadrid, con 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. 6473
- **PI-5619(XII)/2021 RGEPI.19675.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de un contrato de servicios, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la “Edición y actualización de la cartografía digital informativa de transportes (2021-2023)”, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras. 6474
- **PI-5620(XII)/2021 RGEPI.19676.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato de servicios “Elaboración de proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y Dirección Facultativa de obras de construcción de edificio de 136 viviendas VPPA (Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento) y consumo de energía casi nulo -Parcela RC-6- SGR del Sector C “La Fortuna”- Rivas-Vaciamadrid” a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. ... 6474

- **PI-5621(XII)/2021 RGEPI.19677.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 13 contratos (125 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, y un gasto de 9.799.965,30 euros, desde el 1-11-21 hasta el 31-10-23..... 6474
- **PI-5622(XII)/2021 RGEPI.19678.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato de Obras de construcción del tercer carril en la carretera M-607, tramo: Tres Cantos Norte-Variante sur de Colmenar Viejo (M-618), de la Consejería de Transportes e Infraestructuras. 6474
- **PI-5623(XII)/2021 RGEPI.19679.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Servicio de transporte de usuarios en tres centros de atención a personas con discapacidad intelectual adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social de la Comunidad de Madrid (3 lotes)”, y su gasto por importe de 1.011.887,80 euros, desde el 1-11-21 hasta el 31-10-23. 6474
- **PI-5625(XII)/2021 RGEPI.19681.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Servicio Madrileño de Salud y la Asociación Madrileña para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón “Alcer-Madrid”, mediante el que se instrumenta una subvención directa a la asociación Alcer Madrid para la coordinación de las necesidades de transporte sanitario terrestre no urgente de pacientes en hemodiálisis a cargo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2021, por un importe de 216.108 euros. 6475
- **PI-5626(XII)/2021 RGEPI.19682.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios “Elaboración de proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y Dirección Facultativa de obras de construcción de edificio de 136 viviendas VPPA (Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento) y consumo de energía casi nulo - Parcela RC-6-SGR del Sector C “La Fortuna” - Rivas-Vaciamadrid” a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por un importe total de 1.115.698,15 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente por importe de 1.086.653,12 euros, IVA incluido, para los años 2021 a 2026. 6475

- **PI-5633(XII)/2021 RGEPI.19691.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 501.799,58 euros, correspondiente al encargo del servicio de “Funcionamiento, conservación y mantenimiento de la central de comunicaciones del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid”, a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA), para el año 2022. 6476
- **PI-5634(XII)/2021 RGEPI.19692.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 211.722,98 euros, relativo a la prórroga número 7 del contrato titulado “Suscripción de una póliza de seguro de accidentes colectivos para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid” que se llevará a cabo con el mismo adjudicatario, Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros, para el año 2022. 6476
- **PI-5635(XII)/2021 RGEPI.19693.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de paquetería nacional e internacional en Órganos Jurisdiccionales y Fiscalías de la Comunidad de Madrid, correspondiente a envíos de peso inferior a 2 kg, por la empresa Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E., por un importe de 34.413,70 euros, durante el periodo comprendido entre el 11-06-20 y el 30-09-21. 6476-6477
- **PI-5636(XII)/2021 RGEPI.19694.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto correspondiente a la factura del mes de octubre de 2021, por el servicio asistencial en el colegio de educación especial “Sor Juana Inés de la Cruz” en Fuenlabrada, prestado por la empresa “Clece, S.A.”, por un importe de 58.440,48 euros. 6477
- **PI-5637(XII)/2021 RGEPI.19695.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del lote 1 de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, dividido en 3 lotes, mediante la "Construcción de un centro de educación especial en Valdemoro", "Construcción de 2 aulas de bachillerato, 6 aulas específicas y seminarios en el IES Humanes. (IES Sor Juana de la Cruz) de Cubas de la Sagra" y "Construcción de 4 aulas de secundaria + S.U.M. + plástica en el IES Diego de Velázquez en Torreledones", a favor de la UTE “Consvial, S.L.- Bic, S.L.”, por un importe total de 5.347.748,27 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 10 meses. 6477
- **PI-5638(XII)/2021 RGEPI.19702.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de los informes técnicos elaborados por la Comunidad de Madrid sobre la utilidad y viabilidad del espacio susceptible de cesión por parte del Ayuntamiento de Madrid en el inmueble de titularidad municipal situado en el número 30 de calle Gobernador. 6477
- **PI-5639(XII)/2021 RGEPI.19703.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación completa en relación con las gestiones realizadas para localizar posibles ubicaciones en zona próxima a la actual en la que se ubica el Centro de Salud Alameda en el municipio de Madrid y así dar solución a los problemas y deficiencias existentes actualmente en el mismo, a ser posible en formato digital. 6477
- **PI-5640(XII)/2021 RGEPI.19704.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo en el año 2020 para la obtención del suelo o las instalaciones precisas para dar solución a los problemas y deficiencias existentes en el Centro de Salud Alameda del municipio de Madrid. 6477

- **PI-5641(XII)/2021 RGEPI.19705.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo en el año 2021 para la obtención del suelo o las instalaciones precisas para dar solución a los problemas y deficiencias existentes en el Centro de Salud Alameda del municipio de Madrid. 6477
- **PI-5642(XII)/2021 RGEPI.19712.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes realizados por Metro de Madrid para analizar la viabilidad de los locales comerciales que se sitúan en el suburbano. 6478
- **PI-5643(XII)/2021 RGEPI.19713.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato denominado “Servicio de información y asistencia directa y diferida al ciudadano en materia de vivienda y rehabilitación”, mediante tramitación urgente y procedimiento abierto con pluralidad de criterios, así como el gasto plurianual por importe de 1.441.168,64 euros, IVA incluido, para los años 2021 a 2023, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses. . . 6478
- **PI-5644(XII)/2021 RGEPI.19714.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios de mediación para la contratación de pólizas de seguro por Canal de Isabel II, S.A., sus entidades filiales y participadas, y por el Ente Público Canal de Isabel II, y asistencia técnica y asesoramiento en la ejecución de dichos contratos”, a la Empresa Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U., por importe de 8.074.675,58 euros, exento de IVA, con un plazo de ejecución de dos años. 6478
- **PI-5645(XII)/2021 RGEPI.19715.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación Medigenomics (plataforma y sistema experto de estudios genómicos), de la Consejería de Sanidad. . . . 6478
- **PI-5646(XII)/2021 RGEPI.19716.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 500.000 euros, para financiar las ayudas destinadas al fomento de la contratación, en las empresas del mercado ordinario, de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en situación o riesgo de exclusión social, para el año 2022. 6478
- **PI-5647(XII)/2021 RGEPI.19717.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga número 7 del contrato titulado “Suscripción de una póliza de seguro de accidentes colectivos para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. 6478-6479

- **PI-5648(XII)/2021 RGEPI.19718.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Atención a madres y embarazadas con alteraciones de conducta y/o inestabilidad emocional en Residencia Norte, centro maternal de gestión directa adscrito a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad)” de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. 6479
- **PI-5649(XII)/2021 RGEPI.19719.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicios: “Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados con dificultades de adaptación sociocultural (26 plazas)”, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. 6479
- **PI-5650(XII)/2021 RGEPI.19720.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de una plataforma y sistema experto de estudios genómicos (Medigenomics), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del programa operativo plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, de la Consejería de Sanidad. 6479
- **PI-5651(XII)/2021 RGEPI.19723.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado del contrato de emergencia de un servicio para la gestión de un dispositivo de alojamiento de emergencia para personas solas y familias que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo y que son derivados desde dispositivos de intervención social, unidades de trabajo social de los hospitales, centros de salud y red de servicios sociales de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y son positivos de COVID19 o contacto estrecho con positivos donde poder desarrollar el aislamiento, y control sanitario de manera adecuada y evitar de esta manera la propagación de la infección, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe de 282.275,22 euros, desde 26 de agosto hasta el 25 de octubre de 2021. 6479
- **PI-5652(XII)/2021 RGEPI.19724.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Mantenimiento y soporte técnico del Repositorio Institucional de Información Científica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para los años 2022-2025”, y un gasto plurianual de 79.860 euros (IVA incluido), con una distribución de anualidades para los años 2022 al 2026. 6480

- **PI-5653(XII)/2021 RGEPI.19725.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación por procedimiento abierto de las obras para la reforma del almacén del depósito de Canillejas, a la Empresa Seranco, S.A., por un importe total de 1.976.038,49 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de 12 meses. 6480
- **PI-5654(XII)/2021 RGEPI.19726.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la opción de compra para la adquisición de 432 unidades móviles en virtud del contrato firmado el 28-09-06 entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y la Empresa Ferromovil 3000, S.L., de la Consejería de Transportes e Infraestructuras. 6480
- **PI-5655(XII)/2021 RGEPI.19727.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del Lote 2 del contrato de servicios: “Servicio de seguridad y vigilancia en tres centros de menores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 Lotes), adjudicado a la Entidad Sasegur, S.L., por un importe de 290.575,62 euros, desde el 8-02-22 hasta el 7-02-23. . . . 6480
- **PI-5656(XII)/2021 RGEPI.19728.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de un modelo TIC para la mejora de la capacidad intrínseca de las personas mayores (Integra-Cam), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, y se autoriza un gasto plurianual de 2.000.000 euros (IVA incluido), para los años 2021, 2022 y 2023. 6480
- **PI-5657(XII)/2021 RGEPI.19729.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de un modelo TIC para la mejora de la capacidad intrínseca de las personas mayores (Integra-Cam), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, de la Consejería de Sanidad. 6481

- **PI-5658(XII)/2021 RGEPI.19730.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicios: “Servicio gratuito de atención telefónica e información sobre recursos de apoyo y asistencia a la maternidad”, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. 6481
- **PI-5659(XII)/2021 RGEPI.19732.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios: “Gestión del Centro de día número 2 para mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid”, y su gasto plurianual por importe de 982.905 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-23. 6481
- **PI-5660(XII)/2021 RGEPI.19733.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de un sistema innovador e inteligente de arquitectura de red regional de datos de salud para su aprendizaje (Infobanco), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, de la Consejería de Sanidad. 6481
- **PI-5661(XII)/2021 RGEPI.19734.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Grabación de solicitudes de títulos de familia numerosa”, y su gasto por importe de 279.235,10 euros, desde el 1-09-21 hasta el 31-08-23. 6481
- **PI-5662(XII)/2021 RGEPI.19740.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los convenios firmados entre la Agencia Social de Vivienda y otras entidades, especificando duración e importe económico, a fecha 1-12-21. 6482
- **PI-5663(XII)/2021 RGEPI.19741.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de colaboración por parte de la Comunidad de Madrid para mantener el CAID en el Ayuntamiento de Getafe, a fecha 2-12-21. 6482
- **PI-5664(XII)/2021 RGEPI.19742.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la actividad de la oficina de Madrid Nuevo Norte a fecha 1-12-21. 6482

- **PI-5665(XII)/2021 RGEPI.19743.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de concesión definitiva de los dos primeros lotes del Plan Vive, firmado entre la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y Dornoso Investments..... 6482
- **PI-5666(XII)/2021 RGEPI.19744.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las viviendas recuperadas procedentes del antiguo IVIMA vendidas a fondos, por municipio..... 6482
- **PI-5667(XII)/2021 RGEPI.19745.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo suscrito entre el gobierno regional y Encasa Cibeles para la recuperación de las viviendas del antiguo IVIMA..... 6482
- **PI-5668(XII)/2021 RGEPI.19746.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Servicio de transporte de usuarios de once centros de día en residencias de mayores, adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social de la Comunidad de Madrid (11 lotes)”, y su gasto plurianual por importe de 2.304.062,03 euros, para los años 2022, 2023 y 2024. 6482
- **PI-5669(XII)/2021 RGEPI.19747.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Atención a madres y embarazadas con alteraciones de conducta y/o inestabilidad emocional en Residencia Norte, centro maternal de gestión directa adscrito a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad)” y su gasto plurianual por importe de 29.366,41 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-22..... 6482-6483
- **PI-5670(XII)/2021 RGEPI.19748.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 145.042.622,14 euros (IVA excluido), para los años 2021, 2022 y 2023, derivado del ejercicio de opción de compra para la adquisición de 252 unidades móviles en virtud del contrato firmado el 28-09-06 entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y la empresa Ferromovil 9000, S.L..... 6483
- **PI-5671(XII)/2021 RGEPI.19749.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 222.308.940,52 euros (IVA excluido), para los años 2021, 2022 y 2023, derivado del ejercicio de opción de compra para la adquisición de 432 unidades móviles en virtud del contrato firmado el 28-09-06 entre el consorcio regional de transportes públicos regulares de Madrid y la empresa Ferromovil 3000, S.L..... 6483

- **PI-5672(XII)/2021 RGEPI.19750.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la tercera prórroga del contrato de servicios: “Dinamización de la participación infantil y adolescente”, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social..... 6483
- **PI-5673(XII)/2021 RGEPI.19751.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del Lote 2 del contrato de servicios: Servicios auxiliares en 18 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 Lotes), adjudicado a la entidad Ceasur Integración, S.L.L., por un importe de 274.065 euros, desde el 1-02-22 hasta el 31-01-23..... 6483
- **PI-5674(XII)/2021 RGEPI.19752.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la décima prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención residencial a personas mayores afectadas de trastornos graves de conducta (156 plazas), adjudicado a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (Complejo Asistencial Benito Menni), por importe de 9.072.819,60 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-23..... 6483
- **PI-5675(XII)/2021 RGEPI.19753.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la opción de compra para la adquisición de 252 unidades móviles en virtud del contrato firmado el 28-09-06 entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y la empresa Ferromovil 9000, S.L., de la Consejería de Transportes e Infraestructuras..... 6484
- **PI-5676(XII)/2021 RGEPI.19754.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la décima prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención residencial a personas mayores afectadas de trastornos graves de conducta (208 plazas), adjudicado a la Orden Hospitalaria Hermanos San Juan de Dios, por importe de 12.097.092,80 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-23..... 6484
- **PI-5677(XII)/2021 RGEPI.19755.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Mantenimiento y soporte técnico del Repositorio Institucional de Información Científica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para los años 2022-2025”, de la Consejería de Sanidad..... 6484

— **PI-5678(XII)/2021 RGEPI.19756.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la tercera prórroga del contrato de servicios: “Dinamización de la participación infantil y adolescente”, adjudicado a la entidad Hartford, S.L., por un importe de 227.777,48 euros, desde el 1 de enero hasta el 31-12-22. 6484

— **PI-5679(XII)/2021 RGEPI.19757.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de una plataforma y sistema experto de estudios genómicos (Medigenomics), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del programa operativo plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, y se autoriza un gasto plurianual de 2.000.000 euros (IVA incluido) para los años 2021, 2022 y 2023. 6484

— **PI-5680(XII)/2021 RGEPI.19758.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de un sistema innovador e inteligente de arquitectura de red regional de datos de salud para su aprendizaje (Infobanco), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, y se autoriza un gasto plurianual de 2.000.000 euros (IVA incluido), para los años 2021, 2022 y 2023..... 6485

— **PI-5681(XII)/2021 RGEPI.19759.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto total de 162.495.773,41 de euros correspondientes a la cantidad fijada por la resolución del contrato de concesión de obra pública “Redacción de proyecto, construcción y explotación de la obra pública de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero”, de los cuales 123.389.692,28 de euros corresponden a las inversiones realizadas en ejecución de obras y 39.106.081,13 de euros a los intereses de demora, estimando como fecha de pago el 31-12-21. 6485

— **PI-5682(XII)/2021 RGEPI.19760.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del contrato de servicios: “Servicio gratuito de atención telefónica e información sobre recursos de apoyo y asistencia a la maternidad”, adjudicado a la Entidad Aebia Tecnología y Servicios, S.L., por un importe de 113.309,53 euros, desde el 1-03-22 hasta el 28-02-23... 6485

- **PI-5683(XII)/2021 RGEPI.19761.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del contrato de servicios: “Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados con dificultades de adaptación sociocultural (26 plazas)”, adjudicado a la Fundación Samu, por importe de 1.604.948,76 euros, desde el 1-04-22 hasta el 31-03-23. 6485
- **PI-5684(XII)/2021 RGEPI.19762.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.846.135,96 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 17 centros residenciales (1.198 plazas), por diversas entidades, durante el mes de septiembre de 2021..... 6485
- **PI-5685(XII)/2021 RGEPI.19763.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.665.535,23 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.846 plazas), por diversas entidades, durante el mes de septiembre de 2021..... 6486
- **PI-5686(XII)/2021 RGEPI.19764.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 211.085,36 euros, derivado de la prestación del servicio de acogimiento residencial de 81 menores adolescentes, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, por diversas entidades, durante el mes de octubre de 2021. 6486
- **PI-5687(XII)/2021 RGEPI.19765.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación INTEGRA-CAM (modelo TIC para la mejora de la capacidad intrínseca), de la Consejería de Sanidad. 6486
- **PI-5688(XII)/2021 RGEPI.19766.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación Infobanco (arquitectura de datos de salud para el aprendizaje), de la Consejería de Sanidad..... 6486

- **PI-5689(XII)/2021 RGEPI.19767.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al encargo del servicio de “Funcionamiento, conservación y mantenimiento de la central de comunicaciones del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid”, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. 6486
- **PI-5690(XII)/2021 RGEPI.19768.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 116.644,56 euros, derivado de la prestación del servicio: Oficina de vida independiente de la Comunidad de Madrid, por la Asociación de parapléjicos y personas con gran discapacidad física de la Comunidad de Madrid, (ASPAYMMadrid), durante el mes de agosto de 2021. 6486-6487
- **PI-5691(XII)/2021 RGEPI.19769.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 41.666,78 euros, derivado de la prestación del servicio “Gestión de los pisos tutelados de Leganés (Madrid) para la atención a personas mayores”, por la Entidad Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A., desde el 1 de mayo hasta el 15-06-21. 6487
- **PI-5692(XII)/2021 RGEPI.19770.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 8.997,60 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la Entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de septiembre de 2021. 6487
- **PI-5693(XII)/2021 RGEPI.19771.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 64.389,89 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, 35 plazas”, por la Asociación Centro Trama, durante el mes de octubre de 2021. 6487
- **PI-5694(XII)/2021 RGEPI.19772.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento y soporte de la aplicación Gacela HIS para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud” realizados por la Empresa Oesía Networks, S.L., durante los meses de agosto y septiembre de 2021 por un importe de 6.453,34 euros (IVA incluido). 6487
- **PI-5695(XII)/2021 RGEPI.19773.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la Empresa Ilunion Lavanderías, S.A., durante el período del 1 al 31-08-21, por un importe total de 949.332,33 euros (IVA incluido). 6487

- **PI-5696(XII)/2021 RGEPI.19774.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - lote 5: oficina de gobernanza de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias y análisis de datos y oficina de calidad de software” realizados por la Empresa Coremain, S.L.U., durante los meses de julio a septiembre de 2021 por un importe de 105.177,34 euros (IVA incluido)..... 6488
- **PI-5697(XII)/2021 RGEPI.19775.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el período del 1 al 30-04-21, por un importe de total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido). 6488
- **PI-5698(XII)/2021 RGEPI.19776.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 30-06-21, por un importe de 580.551,32 euros (IVA incluido). 6488
- **PI-5699(XII)/2021 RGEPI.19777.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (medas) para el Servicio Madrileño de Salud - lote 3: mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones en el ámbito de atención primaria, cuidados paliativos, agencia antidroga, sociosanitario”, realizados por la empresa Viewnext, S.A., durante los meses de julio a septiembre de 2021 por un importe de 130.286,14 euros (IVA incluido)..... 6488
- **PI-5700(XII)/2021 RGEPI.19781.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, correspondientes a la contratación del servicio para la prestación de terapias respiratorias a pacientes COVID-19 dependientes del Servicio Madrileño de Salud, a las empresas Oximesa, S.L. y Air Liquide Healthcare, S.L., durante el periodo comprendido entre el 16-10-20 y 31-01-21, por un importe total estimado de 301.655,98 euros (IVA exento). 6488
- **PI-5701(XII)/2021 RGEPI.19782.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Oficina de Proyectos de Sistemas de Información Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud”, realizados por la empresa Accenture, S.L., durante los meses de agosto y septiembre de 2021, por un importe de 237.462,50 euros (IVA incluido)..... 6488-6489

- **PI-5702(XII)/2021 RGEPI.19783.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por Acuerdo Marco, mediante procedimiento abierto con criterio único precio, del suministro de gases medicinales líquidos con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud (3 lotes), con un valor estimado de 43.800.570,45 euros (IVA excluido), para un plazo de vigencia de 2 años, con la posibilidad de prorrogar por 2 años más. 6489
- **PI-5703(XII)/2021 RGEPI.19784.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del servicio de “Mantenimiento y soporte de determinadas aplicaciones departamentales para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud” y un gasto plurianual de 9.953.680,16 euros (IVA incluido), para los ejercicios 2021 a 2025. 6489
- **PI-5704(XII)/2021 RGEPI.19785.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación Medigenomics (plataforma y sistema experto de estudios genómicos), y se aprueba el gasto plurianual por un importe de 360.799,01 euros. 6489
- **PI-5705(XII)/2021 RGEPI.19786.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación Integra-Cam (modelo TIC para la mejora de la capacidad intrínseca) y se aprueba el gasto plurianual por un importe de 360.799,01 euros. 6489
- **PI-5706(XII)/2021 RGEPI.19787.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 215.834,96 euros, derivado de la prestación del servicio de lavandería en 33 centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la entidad Ilunion Lavanderías, S.A.U. durante el mes de junio de 2021. 6489
- **PI-5707(XII)/2021 RGEPI.19788.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de un servicio para la gestión de un dispositivo de alojamiento de emergencia para mujeres especializado en sinhogarismo desde la vulnerabilidad específica de género, con la Fundación Luz Casanova, por un plazo estimado de 4 meses y un importe estimado de 200.880 euros. 6490

- **PI-5708(XII)/2021 RGEPI.19789.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación Infobanco (arquitectura de datos de salud para el aprendizaje) y se aprueba el gasto plurianual por un importe de 360.799,01 euros. 6490
- **PI-5709(XII)/2021 RGEPI.19790.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid- lote 4: Centro de Competencias de Business Intelligence (CCBI). Análisis de Datos Sanitarios” realizados por la UTE: Atos Solutions and Services Iberia, S.L.-Connectis Consulting Services, S.A. durante los meses de julio a septiembre de 2021 por un importe de 173.094,52 euros (IVA incluido). 6490
- **PI-5710(XII)/2021 RGEPI.19791.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios y tramitación urgente, del expediente "Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción y reforma del nuevo Bloque Técnico y de Hospitalización del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid" de la Consejería de Sanidad. 6490
- **PI-5711(XII)/2021 RGEPI.19792.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la Empresa UTE Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 3.732.928,36 euros, durante los meses de diciembre de 2020 y enero y febrero de 2021. 6490
- **PI-5712(XII)/2021 RGEPI.19793.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo, desglosado al máximo nivel de detalle, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 900.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2022 de las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para fomentar la protección de los animales de compañía en la Comunidad de Madrid. 6490-6491
- **PI-5713(XII)/2021 RGEPI.19794.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios y tramitación urgente, del expediente "Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción y reforma del nuevo Bloque Técnico y de Hospitalización del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid" y un gasto plurianual por un importe máximo de 4.380.353,50 euros, IVA incluido, para los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 6491

- **PI-5714(XII)/2021 RGEF.19795.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes anuales sobre los cuidados paliativos en los hospitales de la Comunidad de Madrid correspondientes a los años 2019 y 2020. 6491
- **PI-5715(XII)/2021 RGEF.19796.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes enviados a la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos por los hospitales del SERMAS sobre la actividad realizada por los equipos y unidades específicas de cuidados paliativos en los mismos durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020. 6491
- **PI-5716(XII)/2021 RGEF.19797.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre las actuaciones iniciadas y las concluidas en relación con el Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid 2017-2020, desglosando por tipo de actuación y línea estratégica..... 6491
- **PI-5717(XII)/2021 RGEF.19798.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre el resultado de la evaluación intermedia del Plan Integral de Cuidados Paliativos 2017-2020, indicando las actuaciones concretas iniciadas y las finalizadas en la actualidad. 6491
- **PI-5719(XII)/2021 RGEF.19800.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de las actividades realizadas por la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid del año 2017..... 6491
- **PI-5720(XII)/2021 RGEF.19801.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes con necesidades paliativas atendidos por los equipos de soporte hospitalario durante los años 2017, 2108, 2019 y 2020 desglosado por año y hospital del SERMAS en el que han sido atendidos. 6491
- **PI-5721(XII)/2021 RGEF.19802.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto inicial y ejecutado del Plan Integral de Cuidados Paliativos 2017-2020..... 6492
- **PI-5722(XII)/2021 RGEF.19803.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias de la Comunidad de Madrid dedicadas a los cuidados paliativos los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 6492
- **PI-5723(XII)/2021 RGEF.19804.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes con necesidades paliativas atendidos por los equipos de soporte de atención domiciliaria en la Comunidad de Madrid durante los años 2017, 2108, 2019 y 2020 desglosado por año. 6492
- **PI-5724(XII)/2021 RGEF.19805.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de las actividades realizadas por la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid del año 2018..... 6492
- **PI-5725(XII)/2021 RGEF.19806.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de las actividades realizadas por la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid del año 2019..... 6492

- **PI-5726(XII)/2021 RGEF.19807.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de las actividades realizadas por la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid del año 2020..... 6492
- **PI-5727(XII)/2021 RGEF.19808.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de equipos completos de cuidados paliativos de atención domiciliaria que se han aumentado en la Comunidad de Madrid en los años 2020 y 2021. 6492
- **PI-5728(XII)/2021 RGEF.19809.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan estratégico de investigación de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica Atención Primaria. Com. Madrid, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”..... 6492
- **PI-5729(XII)/2021 RGEF.19810.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del H.U. Infanta Leonor y del H.U. del Sureste, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”..... 6493
- **PI-5730(XII)/2021 RGEF.19811.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del H.U. Infanta Sofía y del H.U. del Henares, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”..... 6493
- **PI-5731(XII)/2021 RGEF.19812.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. Clínico San Carlos, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”..... 6493
- **PI-5732(XII)/2021 RGEF.19813.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. Doce de Octubre, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”..... 6493

- **PI-5733(XII)/2021 RGEF.19814.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. de Getafe, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4” 6493
- **PI-5734(XII)/2021 RGEF.19815.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Gregorio Marañón, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4” 6493
- **PI-5735(XII)/2021 RGEF.19816.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Inf. Niño Jesús, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4” 6494
- **PI-5736(XII)/2021 RGEF.19817.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. de la Princesa, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4” 6494
- **PI-5737(XII)/2021 RGEF.19818.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. Príncipe de Asturias, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4” 6494
- **PI-5738(XII)/2021 RGEF.19819.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. Pta. Hierro Majadahonda, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4” 6494
- **PI-5739(XII)/2021 RGEF.19820.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. Ramón y Cajal, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4” 6494

- **PI-5740(XII)/2021 RGEPI.19821.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe con objetivos, indicadores y resultados de la Empresa Iris Media Agencia de Medios, S.L, a la Dirección General de Turismo, en cumplimiento del AM 05-AM-01/2020, de acuerdo con el contrato formalizado el 26-11-20 por un periodo de 12 meses. 6494
- **PI-5741(XII)/2021 RGEPI.19822.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. La Paz, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4” 6494-6495
- **PI-5742(XII)/2021 RGEPI.19823.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 53.509,61 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de vigilancia de seguridad no armada en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la Empresa Servise, S.A., durante el periodo del 22 de marzo al 15-04-21. 6495
- **PI-5743(XII)/2021 RGEPI.19824.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio “medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma tecnológica "EducaMadrid", su conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento”, con un plazo de ejecución de 24 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de 1.807.812,72 euros. 6495
- **PI-5744(XII)/2021 RGEPI.19825.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado “Vigilancia y Seguridad en las Sedes Judiciales de la Comunidad de Madrid” y se autoriza el gasto plurianual por importe de 14.980.886,31 euros, para los años 2021 y 2022..... 6495
- **PI-5745(XII)/2021 RGEPI.19826.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al Sermas, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 28-02-21, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido). 6495
- **PI-5746(XII)/2021 RGEPI.19827.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-07-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la Empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 30-04-21, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido). 6495

- **PI-5747(XII)/2021 RGEPI.19828.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la Empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 31-05-21, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido)..... 6496
- **PI-5748(XII)/2021 RGEPI.19829.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la Empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 31-01-21, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido). 6496
- **PI-5750(XII)/2021 RGEPI.19831.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la Empresa UTE Alerta y Control Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 2.626.036,29 euros, durante los meses de marzo y abril de 2021. 6496
- **PI-5751(XII)/2021 RGEPI.19832.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la Empresa Clece, S.A., durante el período del 1 de noviembre al 31-12-20, por un importe total de 5.050.972,28 euros (IVA incluido). 6496
- **PI-5752(XII)/2021 RGEPI.19833.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual correspondiente a la segunda prórroga del contrato del servicio de "Limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud - 7 lotes", lote 1: Hospital Universitario La Paz y centros dependientes, adjudicado a la Empresa Ferrovial Servicios, S.A., por un importe de 13.483.724,18 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 10 meses, desde el 1-05-21 al 28-02-22. 6496

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 13 de diciembre de 2021, por el que toma conocimiento del escrito RGEPI.19848(XII)/2021, de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembro de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presupuestos y Hacienda..... 6497
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 13 de diciembre de 2021, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Participación por el Ilmo. Sr. Diputado D. Carlos González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular. 6497

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 13 de diciembre de 2021, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Participación por el Ilmo. Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular. ... 6497

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de diciembre de 2021, por el que se procede a la designación de miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. 6498

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— **Resolución núm. 30/2021 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 13 de diciembre de 2021, por la que se nombra Directora de Gestión Parlamentaria a la Ilma. Sra. Dña. Tatiana Recoder Vallina, funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid. 6498-6499

— **Resolución núm. 31/2021 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 13 de diciembre de 2021, por la que se nombra funcionario interino a D. Andrés Manzano Pedrero, para el puesto de trabajo núm. 233, "Conductor de incidencias" de la Asamblea de Madrid. 6499-6500

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 LEYES

—— LEY DE REDUCCIÓN DE LA ESCALA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021, aprobó la Ley de reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, tras la tramitación del Proyecto de Ley PL-4(XII)/2021 RGEF.17756, de reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, y para conocimiento de los señores Diputados, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

LEY DE REDUCCIÓN DE LA ESCALA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE

PREÁMBULO

La Comunidad de Madrid ha demostrado de forma fehaciente en los últimos años que una política fiscal sustentada en impuestos bajos no solo es compatible con el estricto cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, sino que resulta esencial para su consecución, ya que se acaba traduciendo en mayores cotas de desarrollo, de prosperidad y de riqueza, ampliando así las bases imponibles y, por tanto, propiciando mayor recaudación a medio y largo plazo.

La experiencia acreditada de la Comunidad de Madrid en este ámbito constituye, sin duda, un ejemplo de éxito, dado que el PIB autonómico crece por encima de la media nacional y comunitaria, al tiempo que registra la mayor renta per cápita de España, encabeza el ranking de creación de empresas o acapara el grueso de la inversión extranjera, entre otros indicadores de progreso económico y social.

El hecho de contar con una fiscalidad moderada, justa e incentivadora de la actividad productiva junto a un contexto de seguridad jurídica y estabilidad institucional explica, en gran

medida, tanto el fuerte avance que ha cosechado el peso de la Comunidad de Madrid en el conjunto de la economía española como la solidez y fortaleza de sus finanzas públicas a pesar de las dificultades financieras derivadas de la anterior crisis económica.

Además, la actual situación económica derivada de la situación de emergencia sanitaria exige la adopción de medidas que contribuyan a dinamizar la actividad económica, así como a incentivar la inversión, el ahorro y el consumo. En este sentido, uno de los principales instrumentos adecuados a estos fines con los que cuenta la Comunidad de Madrid en el margen de sus competencias es el de llevar a cabo una reducción de la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas en todos sus tramos, dando continuidad y siendo plenamente coherente con la política tributaria desarrollada en los últimos años, gracias a la cual la Comunidad de Madrid se erige en la comunidad autónoma con menor carga fiscal, mayor recaudación y uno de los más bajos niveles de deuda en relación a su PIB, con excelentes resultados económicos en términos de crecimiento, empleo e inversión. En concreto, la medida continúa la política de rebaja de la escala del impuesto que comenzó con la operada por la Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, y continuó, ya vigente el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, con las leyes 6/2013, de 23 de diciembre, 4/2014, de 22 de diciembre, y 6/2018, de 19 de diciembre, que modificaron el artículo 1 del Texto Refundido.

La minoración de impuestos introducida por la presente Ley se dirige a todos los contribuyentes madrileños, ya que se concreta en la rebaja de 0,5 puntos porcentuales en cada tramo de la escala autonómica aplicable a la base liquidable general del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

II

La presente Ley es coherente con los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Cumple con los principios de necesidad y eficacia ya que la rebaja de la escala autonómica, por un lado, constituye una medida directamente encaminada a prestar la necesaria ayuda a los ciudadanos madrileños para superar la crisis económica provocada por la pandemia mediante la reducción de la carga tributaria que éstos deben soportar y, por otro lado, en la medida en que tiene un alcance general y afecta a todos los contribuyentes, y siendo este impuesto el que grava todas las rentas obtenidas por las personas físicas, resulta la medida fiscal más eficaz para conseguir dicho objetivo.

Es acorde también con el principio de proporcionalidad pues el contenido de la ley es el estrictamente imprescindible para aplicar la reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, modificándose en este sentido el artículo 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, y no existiendo otras alternativas posibles para dicha finalidad.

También cumple con el principio de seguridad jurídica al incorporarse la medida en el citado Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, que constituye el cuerpo legislativo único que regula la normativa de la Comunidad de Madrid en relación con los tributos cedidos por el Estado.

Asimismo, cumple con el principio de transparencia, dado que la ley se ha tramitado posibilitando la participación de los ciudadanos mediante el trámite de audiencia e información públicas.

También es coherente con el principio de eficiencia ya que no incluye nuevas cargas administrativas para los contribuyentes.

Por último, cumple con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera dado que las estimaciones presupuestarias que se efectúan por la Comunidad de Madrid tienen en cuenta la aplicación de la rebaja de la tarifa autonómica incluida en esta Ley.

Por otro lado, la experiencia en la Comunidad de Madrid ha demostrado que la reducción ordenada y coherente de tributos genera mayores ingresos públicos debido a la ampliación de las bases imponibles y a la mayor dinamización de la actividad económica.

III

La presente Ley se compone de un artículo único y una disposición final.

El artículo único modifica el artículo 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

La Disposición Final regula la entrada en vigor de la norma, prevista para el 1 de enero de 2022.

IV

La presente Ley se dicta en el marco de la autonomía financiera reconocida a la Comunidad de Madrid y en el ejercicio de sus potestades normativas en relación con los tributos cedidos por el Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 156.1 y 157.1 de la Constitución Española y el artículo 51 y la disposición adicional primera de su Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 3/1983, de 25 febrero, en relación con los artículos 11 y 17 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas y el artículo 46.1 b) de la Ley 22/2009, de 18 diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

TEXTO ARTICULADO

Artículo único. *Modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.*

Se modifica el artículo 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 1. Escala autonómica.

La escala autonómica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es la siguiente:

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto Base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0	0	12.450,00	8,50 %
12.450,00	1.058,25	5.257,20	10,70 %
17.707,20	1.620,77	15.300,00	12,80 %
33.007,20	3.579,17	20.400,00	17,40 %
53.407,20	7.128,77	en adelante	20,50 %

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA
Entrada en vigor

Lo dispuesto en esta Ley entrará en vigor el 1 de enero de 2022 y será de aplicación a todos los periodos impositivos que se inicien a partir de dicha fecha.

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

———— **RESOLUCIÓN NÚM. 28/2021** ————
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-42(XII)/2021
RGEP.9919

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-42(XII)/2021 RGEP.9919, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Establecer la necesaria coordinación entre el sistema sanitario y el sistema social que garantice el derecho a la atención sanitaria de las personas mayores vivan donde vivan; así como a las personas con discapacidad, contando con la participación de sus familiares en caso necesario.

1. Reordenar la Atención Primaria para atender los centros sociosanitarios y para una mejor coordinación con los servicios sociales mediante:

- a) La dotación a las residencias de mayores y de personas con discapacidad de unos servicios de Atención Primaria adecuados a las necesidades de los residentes en estos centros.
- b) El diseño e implementación de los protocolos de coordinación y planes de contingencia entre la Atención Primaria y los servicios sociales generales y especializados para una correcta atención a la población residente en centros sociosanitarios y otros grupos de especial vulnerabilidad para responder con agilidad y eficacia a sus necesidades.

- c) Reforzar los servicios de Enfermería de Atención Primaria para prestar en las residencias de mayores los cuidados que precisen las personas que viven en las mismas.
2. Abordar una buena coordinación de los servicios sanitarios y sociales:
- a) Tomar con urgencia las medidas precisas para que los servicios de Atención Primaria y Geriatría atiendan plenamente a todas las personas que viven en residencias de mayores, adaptando la organización y prestación de la atención médica y de enfermería a las necesidades y circunstancias de las personas en cada tipo de residencia.
- b) Desarrollar y mejorar una red de hospitales de media y larga estancia, enfocada hacia pacientes geriátricos, frágiles y vulnerables, proporcionándoles un medio más amable, como sistema de apoyo a los servicios de Atención Primaria en las residencias de mayores.
- c) Renovar y fortalecer la Estrategia de Cronicidad, de modo que contemple el diseño y la utilización de protocolos normalizados de los procesos de atención, disponibilidad de tecnologías para la monitorización a domicilio, el seguimiento por parte de la enfermería en los domicilios para fomentar los autocuidados y las medidas higiénico-sanitarias, además de potenciar las e-consultas.

Sede de la Asamblea, 9 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— RESOLUCIÓN NÚM. 29/2021 ————
**DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-196(XII)/2021
RGEF.18834**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-196(XII)/2021 RGEF.18834, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid, en representación del pueblo de Madrid, manifiesta su apoyo sin fisuras a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y por ello insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de España para:

Primero. Defender el mantenimiento de su protección jurídica, preservando su dignidad, intimidad y el principio de autoridad que la actual legislación les asegura, así como de su protección material, de modo que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dispongan de los medios adecuados para el desempeño de su labor.

Segundo. Defender que el que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dispongan de los medios jurídicos, operativos y materiales necesarios establecidos en la Ley vigente -y que se exija su no derogación o supresión- no es una cuestión corporativa dirigida a las propias Policías, sino que es necesario para la protección de la justicia, la libertad, la seguridad y los derechos de los ciudadanos.

Tercero. Solicitar la retirada de cualquier iniciativa de modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana en los términos anunciados.

Sede de la Asamblea, 9 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— RESOLUCIÓN NÚM. 30/2021 ————
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-198(XII)/2021
RGEP.18977

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-198(XII)/2021 RGEP.18977, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España:

1. El respeto a la unidad e integridad de las colecciones de los Museos Nacionales, donde sea que se encuentren ubicados.

2. El sometimiento estricto de todo plan de cesión temporal de piezas de los Museos Nacionales al veredicto de los técnicos responsables de su cuidado y conservación.

Sede de la Asamblea, 9 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— RESOLUCIÓN NÚM. 31/2021 ————
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-199(XII)/2021
RGEP.19016

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-199(XII)/2021 RGEP.19016, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

a) Realizar los estudios previos oportunos para determinar la viabilidad de una posible declaración como Bien de Interés Cultural de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada y de la actividad del esquí como Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid.

b) Promover la creación de un grupo de trabajo multisectorial, invitando a todas las Administraciones competentes, así como a la sociedad civil afectada, para analizar las alternativas de innivación artificial, de mejora de la movilidad, desestacionalización y

deslocalización del aprovechamiento turístico en la zona, y diseñar un plan que garantice la sostenibilidad de la estación de esquí de Navacerrada.

- c) En ese marco de diálogo y trabajo conjunto entre Administraciones, inste al Gobierno de la Comunidad de Castilla y León a realizar los estudios previos oportunos para determinar la viabilidad de una posible declaración como Bien de Interés Cultural de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada y de la actividad del esquí como Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Castilla y León.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a:

- a) Adoptar todas las medidas necesarias, incluido el desistimiento de cualquier proceso judicial iniciado en sentido contrario, para que se mantenga la actividad de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada como elemento de atractivo turístico y de dinamización medioambiental, deportiva, turística, social y económica de la Comunidad de Madrid, con la recomendación de que las Administraciones públicas y la sociedad civil articulen iniciativas de colaboración para ampliar y diversificar su uso y su disfrute con el objetivo de facilitar el acceso a la naturaleza y a la práctica del esquí a las personas con discapacidad, los mayores, la infancia y la juventud como una alternativa de ocio saludable.
- b) Abrir inmediatamente la línea de transporte de Cercanías C9 (Cercedilla-Puerto de Navacerrada-Puerto de los Cotos) que fue cerrada el 14 de marzo de 2020 con motivo de la pandemia y que supone una alternativa sostenible de transporte para disfrutar del deporte y la naturaleza.

Sede de la Asamblea, 9 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— PNL-215(XII)/2021 RGEF.19859 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Promueva el cierre del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid derogando Ley 8/2017, de 27 de junio, de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. 2. Desarrolle un nuevo marco de participación juvenil en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra región, de una forma libre y eficaz. Para su tramitación ante la Comisión de Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La participación de la juventud en la vida política está basada en el artículo 48 de la Constitución Española, que dice así:

“Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.”

Sobre este mismo artículo se regularon los Consejos de la Juventud, tanto el nacional cuando se aprobó la Ley 18/1983, de 16 de noviembre, de Creación del Organismo Autónomo Consejo de la Juventud de España, como el autonómico, cuando se aprobaron las Leyes 10/1986, de 4 de diciembre, del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid y 8/2017, de 27 de junio, de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, posterior a su eliminación en el 2010 mediante la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público, donde en su artículo 20 lo extinguía junto con otros organismos autónomos, entidades de derecho público, entes públicos y órganos administrativos.

Todas ellas hacen referencia y ponen como motivo principal que justifica la creación de esta entidad de derecho público el artículo 48 de la Constitución Española.

En el debate constitucional este artículo pasó un poco desapercibido teniendo poca trascendencia. Solo tuvo cinco enmiendas, que proponían simple y llanamente la supresión del artículo, o que manifestaban la necesidad de precisar su contenido, tanto en la determinación del concepto de juventud cuanto en el sentido concreto del término participación.

En el Congreso de los Diputados ni hubo debate, y fue en la Cámara alta donde se debatieron estas cinco enmiendas. Al final se aprobó el texto original.

Este mandato constitucional, entre otras cosas, dice de una participación libre y eficaz.

Sobre la participación, hay que decir que hay otro artículo que habla de ella, y es el artículo 23.1:

“Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.”

Por lo tanto, el artículo 48 no se refiere a este tipo de participación. Es más, aquí, el actual Consejo de la Juventud de Madrid, ha confundido el mandato de promover las condiciones para la participación, con el de la representación política, actuando como un portavoz parlamentario más, sin haber sido elegido democráticamente en unas elecciones.

Es una participación, como dice el propio artículo, en el desarrollo político, social, económico y cultural. Esta participación tiene que ser libre y eficaz, sin dejar fuera a nadie. Para poder ser eficaz

tiene que ser amplia, no solo representando a una minoría. El actual Consejo de la Juventud cuenta con muy poca juventud inscrita en el mismo, tanto la asociada como la que no lo es. Y la propia actividad que desarrolla y empeña tampoco es una actividad eficaz, pues llega a muy pocos.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid que,

1. Promueva el cierre del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid derogando la Ley 8/2017, de 27 de junio, de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

2. Desarrolle un nuevo marco de participación juvenil en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra región, de una forma libre y eficaz.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-1111(XII)/2021 RGEF.19700 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se tienen previsto realizar en el año 2021 para la obtención del suelo o las instalaciones precisas para dar solución a los problemas y deficiencias existentes en el Centro de Salud de Alameda del municipio de Madrid.

———— PE-1112(XII)/2021 RGEF.19701 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra la solicitud formulada por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de la capital para la formalización del convenio de cesión de espacios del inmueble de titularidad municipal situado en el número 30 de calle Gobernador en la ciudad de Madrid.

———— PE-1113(XII)/2021 RGE.19711 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: línea de Metro de Madrid que dará servicio a Madrid Nuevo Norte.

———— PE-1114(XII)/2021 RGE.19735 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: hoja de ruta que va a llevar a cabo la Agencia de Vivienda Social para regularizar las viviendas del antiguo IVIMA vendidas a fondos por parte de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1116(XII)/2021 RGE.19737 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: colaboración que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Getafe con respecto al programa de Adiciones.

———— PE-1117(XII)/2021 RGE.19738 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Agencia de Vivienda Social con las viviendas procedentes de la venta del antiguo IVIMA a fondos de inversión, a fecha 2-12-21.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-5897(XII)/2021 RGE.19739 ————

(Transformada de PE-1118(XII)/2021 RGE.19739)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía que están girando desde la Agencia de Vivienda Social para el pago de alquiler a las familias las viviendas recuperadas procedentes del antiguo IVIMA vendidas a fondos.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-525(XII)/2021 RGEP.10140 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del contrato relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., cuya convalidación del gasto, para el periodo del 1 al 30 de abril de 2021, se aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno, de 21-07-21.

RESPUESTA

Se informa de que el contrato P.A. SER-3/2013-AE: "Vigilancia y seguridad de los centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud-Lotes 2 y 4", finalizó, junto con sus prórrogas el pasado 30 de junio 2019, estando en estos momentos en trámite el nuevo expediente PA-SER 22/2021.

A la vista de la urgente necesidad de que siga prestando servicio, sin ninguna discontinuidad hasta que quede adjudicado el nuevo contrato, desde el 1 de julio 2019 se han firmado varias Notas de Encargo por el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y la empresa Alerta y Control, S.A.

El período mencionado corresponde a la nota de encargo núm. 2 firmada el 9 de diciembre de 2020 para el período 1 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021.

———— PE-526(XII)/2021 RGEP.10141 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prórroga en que se fundamenta el contrato relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., cuya convalidación del gasto, para el periodo del 1 al 30 de abril de 2021, se aprobó por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 21-07-21.

RESPUESTA

Se informa de que el contrato P.A. SER-3/2013-AE: "Vigilancia y seguridad de los centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud-Lotes 2 y 4", finalizó, junto con sus prórrogas el pasado 30 de junio 2019, estando en estos momentos en trámite el nuevo expediente PA-SER 22/2021.

A la vista de la urgente necesidad de que siga prestando servicio, sin ninguna discontinuidad hasta que quede adjudicado el nuevo contrato, desde el 1 de julio 2019 se han firmado varias Notas de Encargo por el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y la empresa Alerta y Control, S.A.

El período mencionado corresponde a la nota de encargo núm. 2 firmada el 9 de diciembre de 2020 para el período 1 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021.

———— PE-562(XII)/2021 RGEF.10289 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué justifica los once Acuerdos de Gobierno consecutivos, desde el 1-07-20, por los que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., con los que se convalida el gasto, para diferentes periodos de 2020 y 2021.

RESPUESTA

Se informa de que el contrato P.A. SER-3/2013-AE: “Vigilancia y seguridad de los centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud-Lotes 2 y 4” finalizó, junto con sus prórrogas, el pasado 30 de junio 2019. En estos momentos está en trámite el nuevo expediente PA-SER 22/2021.

A la vista de la urgente necesidad de que siga prestando servicio, sin ninguna discontinuidad hasta que quede adjudicado el nuevo contrato y, al no existir contrato en vigor, así como haberse omitido la fiscalización previa por parte de la intervención general, se debe convalidar el gasto incurrido por la Dirección General de Gestión Económica Financiera.

———— PE-716(XII)/2021 RGEF.11844 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha hasta la fecha del dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria que fue aprobado el pasado 15 de octubre.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que la mayoría de las medidas ya han puesto en marcha, contando con instrumentos como el Plan de Mejora Integral de Atención Primaria y, próximamente los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

———— PE-723(XII)/2021 RGEF.11905 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para que el Servicio Madrileño de Salud haya tenido un remanente de crédito a final del ejercicio 2020 superior a los 484 millones de euros, según recoge el informe de la Cuenta General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid (se adjunta detalle del cuadro incluido en el citado informe).

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el presupuesto final del SERMAS en el ejercicio 2020 ascendió a 10.611,2 millones de euros y las obligaciones reconocidas fueron de 10.126,8 millones, consiguiéndose una ejecución del 95,4 %.

Se estima que esta ejecución del presupuesto ha sido óptima, teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias surgidas en el pasado ejercicio.

Por otra parte, dados los plazos para efectuar el cierre del ejercicio contable, es extremadamente complicado tramitar las facturas de las últimas mensualidades de los contratos y es habitual que queden saldos pendientes de reconocer la obligación a 31 de diciembre.

IPC	Nacional	C Madrid	IPC a aplicar	Increment (IPC+2)	Cápita resultante
Oferta					330
09/2005 - 09/2006	2,9	2,9	2,9	4,9	346,17
09/2006 - 09/2007	2,7	2,6	2,6	4,6	362,09
09/2007 - 09/2008	4,5	4,3	4,3	6,3	384,9
09/2008 - 09/2009	-1,0	-0,7	-1,0	1,0	388,75
09/2009 - 09/2010	2,1	2,1	2,1	4,1	404,69
09/2010 - 09/2011	3,1	3,1	3,1	5,1	425,33
09/2011 - 09/2012	3,4	3,2	3,2	5,2	447,45
09/2012 - 09/2013	0,3	0,3	0,3	2,3	457,74
09/2013 - 09/2014	-0,2	-0,1	-0,2	1,8	465,98
09/2014 - 09/2015	-0,9	-0,9	-0,9	1,1	471,11
09/2015 - 09/2015	0,2	0,0	0,0	2,0	480,53
09/2016 - 09/2017	1,8	1,8	1,8	3,8	498,79
09/2017 - 09/2018	2,3	2,1	2,1	4,1	519,24
09/2018 - 09/2019	0,1	0,4	0,1	2,1	530,14
09/2019 - 09/2020	-0,4	-0,5	-0,5	1,5	538,09

PE-724(XII)/2021 RGEP.11906

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para que el Servicio Madrileño de Salud haya tenido un remanente de crédito a final del ejercicio 2019 superior a los 39 millones de euros, según recoge el informe de la Cuenta General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el presupuesto final del SERMAS en el ejercicio 2019 ascendió a 8.687 millones de euros y las obligaciones reconocidas fueron de 8.648 millones, consiguiéndose una ejecución del 99,6 %.

Se estima que esta ejecución del presupuesto ha sido óptima.

Por otra parte, dados los plazos para efectuar el cierre del ejercicio contable, es extremadamente complicado tramitar las facturas de las últimas mensualidades de los contratos y es habitual que queden saldos pendientes de reconocer la obligación a 31 de diciembre.

PE-772(XII)/2021 RGEP.12522

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados, desglosados por las fechas de realización, de las actualizaciones correspondientes a los años comprendidos desde el 2007 al 2020 de la 'cápita' en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro.

RESPUESTA

Se adjunta a continuación la información solicitada:

PE-828(XII)/2021 RGEP.13434

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que, tanto en la Enseñanza Primaria como en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el Área Territorial Oeste tenga los mejores porcentajes de alumnos promocionados.

RESPUESTA

En virtud del último informe al respecto publicado por la Inspección educativa, en el curso 2018-19, los resultados de promoción de la DAT Oeste en primaria son un poco mejores que en el resto de las DAT, pero no llegan a un 2 % por encima de la que tiene los peores resultados.

En ESO, el porcentaje de promoción en Oeste está 5 puntos por encima de la media de la Comunidad.

Como puede observarse, las diferencias respecto a la media de la Comunidad no son significativas.

— PE-832(XII)/2021 RGEF.13492 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la asistencia a los municipios en materia de digitalización que van a reforzar desde el Gobierno Autonómico, de acuerdo al anuncio del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior en su comparecencia en Comisión de la Asamblea de Madrid el pasado 13-09-21.

RESPUESTA

En la mejora del área de Atención al Ciudadano con la puesta en marcha y el Impulso del Protocolo General de actuación entre la Comunidad de Madrid y los Municipios de la región, que incluye mejoras relacionadas con el uso de medios electrónicos y telemáticos.

En este sentido desde Madrid Digital se aporta a los Ayuntamientos los siguientes servicios:

GEMA: Se trata de un servicio de asistencia a la gestión administrativa de las Entidades locales de la Comunidad de Madrid con una población inferior a 20.000 habitantes que data del año 2000. No es un proyecto de digitalización en sí, aunque aporta a los municipios las herramientas de base que precisan.

Madrid digital aporta y mantiene:

- Dotación de cuentas de correo corporativas para aquellas Entidades locales que lo soliciten.
- Integración con Registro electrónico de la Comunidad de Madrid.

Se coordina y mantiene, dentro del proyecto ORVE, la integración de los registros con el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid.

- Acceso al Plan de Aprendizaje Digital de la Comunidad de Madrid (PAD) para el personal de las Entidades locales de menos de 20.000 habitantes.

Este proyecto, en línea el objetivo de Capacitación Digital de los empleados públicos promovido por la Consejería de Administración Local y Digitalización, permite el acceso al PAD a los empleados de los municipios de menos de 20.000 habitantes a través de la plataforma forMadrid.

Madrid Digital participa en la ejecución de los objetivos trazados por la Consejería de Administración Local y Digitalización de cara a la Transformación Digital y la Digitalización de las

Administraciones Públicas, la interoperabilidad y la Capacitación Digital de los empleados públicos en el ámbito de los Municipios de la Comunidad de Madrid.

———— PE-860(XII)/2021 RGEF.14015 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué estado se encuentra el plan Aparca-T.

RESPUESTA

En estos momentos el Plan Aparca+T se encuentra en fase de desarrollo, siguiendo varias líneas de actuación. Al objeto de testar la tecnología y el esquema de funcionamiento de esta nueva red se han incorporado como “aparcamientos pilotos” a nivel regional el aparcamiento de Colmenar Viejo, con un total de 1.470 plazas para usuarios intermodales, y, próximamente se unirá el parking de Ciudad Universitaria, en Madrid. También, se han iniciado los contactos con los Ayuntamientos de Valdemoro y Fuenlabrada.

———— PE-895(XII)/2021 RGEF.14138 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo de la disminución de empresas colaboradoras en la Formación Profesional Dual.

RESPUESTA

Como consecuencia de la crisis sanitaria originada por la COVID-19, diferentes empresas han reducido o paralizado su actividad y otras han llevado a cabo Expedientes de Regulación de Empleo, todo lo cual ha podido motivar la disminución del número de puestos formativos ofertados.

———— PE-897(XII)/2021 RGEF.14140 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo de la disminución de matriculados en enseñanzas de carácter formal de Educación de Personas Adultas durante los últimos 10 años.

RESPUESTA

La matrícula de las enseñanzas de carácter formal para personas adultas está condicionada por múltiples factores, algunos de los principales son los siguientes:

- Contexto laboral y socioeconómico.
- Diversificación de la oferta académica y ordenación de equivalencias.
- Mejora de los indicadores educativos.

———— PE-908(XII)/2021 RGEF.14158 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de las infraestructuras educativas en centros públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El estado de las infraestructuras educativas en centros públicos es adecuado.

—— PE-909(XII)/2021 RGEF.14159 ——

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de las obras que se están llevando a cabo en centros públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación al estado de las obras en curso, se informa que se están desarrollando de acuerdo a la Ley de Contratos, sin incidencias reseñables.

—— PE-927(XII)/2021 RGEF.14479 ——

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la aplicación del Protocolo de Acoso Escolar.

RESPUESTA

Valoramos la aplicación del protocolo de acoso de forma positiva.

—— PE-928(XII)/2021 RGEF.14480 ——

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia el Gobierno de que haya aumentado la incidencia de las tentativas de suicidio o las autolesiones entre adolescentes en los centros educativos en los últimos meses.

RESPUESTA

Sí, el número de casos ha aumentado.

—— PE-934(XII)/2021 RGEF.14600 ——

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional la finalización de las obras de ejecución del túnel de acceso al Hospital Infanta Leonor por la Calle Enrique García Álvarez en el municipio de Madrid.

RESPUESTA

El pasado 14 de octubre de 2021, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó, con carácter definitivo, el proyecto de urbanización del paso inferior de acceso al Hospital Universitario Infanta Leonor.

A partir de esta aprobación, se han iniciado los trabajos de elaboración de la propuesta de contratación, que dé inicio al expediente de licitación de la obra.

Una vez se lleve a cabo la licitación con la posterior adjudicación y firma del contrato, empezará a contar el plazo de ejecución previsto en el proyecto que es de 9 meses.

———— PE-935(XII)/2021 RGEP.14601 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional el inicio de las obras de ejecución del túnel de acceso al Hospital Infanta Leonor por la Calle Enrique García Álvarez en el municipio de Madrid.

RESPUESTA

El pasado 14 de octubre de 2021, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó, con carácter definitivo, el proyecto de urbanización del paso inferior de acceso al Hospital Universitario Infanta Leonor.

A partir de esta aprobación, se han iniciado los trabajos de elaboración de la propuesta de contratación, que dé inicio al expediente de licitación de la obra.

Una vez se lleve a cabo la licitación con la posterior adjudicación y firma del contrato, empezará a contar el plazo de ejecución previsto en el proyecto que es de 9 meses.

———— PE-955(XII)/2021 RGEP.15097 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Grupo Canal Isabel II respecto de las participaciones accionariales que posee de empresas que tienen sede fuera de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que los planes de Canal de Isabel II a medio y largo plazo no son otros que los de dar cumplimiento a las decisiones de su Consejo de Administración y su Junta de accionistas, siempre con la vocación como empresa pública, de prestar servicio a los ciudadanos.

———— PE-961(XII)/2021 RGEP.15103 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto económico que ha tenido sobre el Grupo Canal de Isabel II, la evolución de la participación de INASSA en la Sociedad Triple A de Barranquilla.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que la única valoración del impacto es la que incluye la Nota 20 (Provisiones y Pasivos Contingentes) de la Memoria de las Cuentas Anuales 2020 de Canal Extensia, S.A.U.

<https://www.canaldeisabelsegunda.es/documents/20143/5318972/CANAL+EXTENSIA+informe+y+CCAA+2020.pdf/6ac9f213-2096-4d4a-5090-6aa4f3973546?t=1622191402905>

———— PE-967(XII)/2021 RGEP.15109 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, de acuerdo con la respuesta remitida a este Diputado a la PI 1391(XII)/21 RGEP 9843, cuál es la asignación concreta de fondos europeos de recuperación y resiliencia a la Consejería de Medio

Ambiente, Vivienda y Agricultura acordada en las distintas sectoriales con los correspondientes Ministerios.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que los correspondientes Ministerios son los que han determinado la cuantía así como los proyectos a desarrollar. Se adjunta la asignación de los mismos.

ACTUACIONES COFINANCIADAS EN EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	
CENTRO DIRECTIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	Tendidos eléctricos: 760.591,85 €
	Hidroforest: 8.898.383 € (compartido con Arcoverde)
	Arcoverde: 8.898.383 € (compartido con Hidroforest)
	Financiación de actuaciones en Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales: 2.330.000 €
	Actuaciones directas en Parques Nacionales: 3.278.200 €
	Actuaciones en Reservas de la Biosfera: 1.563.042 €
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR	Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos: 46.165.566,33 €
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable: 91.295.991 €
	Rehabilitación energética PREE 5000: 1.052.500 €
	Moves III: 57.152.998 €
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA/ AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL	Programas de rehabilitación residencia y vivienda social (1 al 5): 161.220.570 €
	Programa de rehabilitación residencia y vivienda social 6. Construcción vivienda alquiler social: 140.000.000 €
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	Sostenibilidad y competitividad de la agricultura y ganadería: 604.757 €
CANAL DE ISABEL II	Mejora de abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios: 2.901.139 €
	Actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos. (De momento, no hay asignación)

— PE-968(XII)/2021 RGEF.15110 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, de acuerdo con la respuesta remitida a este diputado a la PI 1391(XII)/21 RGEF 9843, cuáles son los proyectos a los que se van a destinar los fondos europeos de recuperación y resiliencia asignados a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura acordados con los correspondientes Ministerios.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que los correspondientes Ministerios son los que han determinado la cuantía así como los proyectos a desarrollar. Se adjunta la asignación de los mismos.

ACTUACIONES COFINANCIADAS EN EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	
CENTRO DIRECTIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	Tendidos eléctricos: 760.591,85 €
	Hidroforest: 8.898.383 € (compartido con Arcoverde)
	Arcoverde: 8.898.383 € (compartido con Hidroforest)
	Financiación de actuaciones en Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales: 2.330.000 €
	Actuaciones directas en Parques Nacionales: 3.278.200 €
	Actuaciones en Reservas de la Biosfera: 1.563.042 €
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR	Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos: 46.165.566,33 €
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable: 91.295.991 €
	Rehabilitación energética PREE 5000: 1.052.500 €
	Moves III: 57.152.998 €
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA/ AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL	Programas de rehabilitación residencia y vivienda social (1 al 5): 161.220.570 €
	Programa de rehabilitación residencia y vivienda social 6. Construcción vivienda alquiler social: 140.000.000 €
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	Sostenibilidad y competitividad de la agricultura y ganadería: 604.757 €

CENTRO DIRECTIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN
CANAL DE ISABEL II	Mejora de abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios: 2.901.139 €
	Actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos. (De momento, no hay asignación)

———— **PE-969(XII)/2021 RGEF.15111** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios de los autobuses dependientes del Consorcio de Transportes con origen y destino municipio de Tres Cantos.

RESPUESTA

El número de usuarios en los últimos años 2019 y 2020 son los siguientes:

AÑOS	NÚM. VIAJEROS
2019	5.038.507
2020	2.574.299

———— **PE-970(XII)/2021 RGEF.15355** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para garantizar la atención a la población en Atención Primaria en los barrios en los que está planteando una reducción del horario de atención con cita previa.

RESPUESTA

Los Centros de Atención Primaria están analizando su situación para proponer medidas de reorganización asistencial a fin de garantizar la mejor asistencia a la población, sin que en ningún caso ello conlleve reducción de horarios habituales de atención a la población (de 8:00 a 21:00 horas) que siempre podrán ser atendidos en dicho horario por los profesionales sanitarios de estos centros.

———— **PE-971(XII)/2021 RGEF.15356** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tienen para la modificación de horarios de los Centros de Salud de Coslada y San Fernando de Henares.

RESPUESTA

Los Centros de Atención Primaria están analizando su situación para proponer medidas de reorganización asistencial a fin de garantizar la mejor asistencia a la población, sin que en ningún caso ello conlleve reducción de horarios habituales de atención a la población (de 8:00 a 21:00 horas) que siempre podrán ser atendidos en dicho horario por los profesionales sanitarios de estos centros.

———— PE-972(XII)/2021 RGEF.15369 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar la Consejería de Sanidad que la población que no pueda asistir a su médico o médica de familia antes de la 18:00 horas conserve su derecho a la atención sanitaria en Atención Primaria.

RESPUESTA

Los Centros de Atención Primaria están analizando su situación para proponer medidas de reorganización asistencial a fin de garantizar la mejor asistencia a la población, sin que en ningún caso ello conlleve reducción de horarios habituales de atención a la población (de 8:00 a 21:00 horas) que siempre podrán ser atendidos en dicho horario por los profesionales sanitarios de estos centros.

———— PE-973(XII)/2021 RGEF.15370 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tienen para la modificación de horarios de los Centros de Salud de Coslada y San Sebastián de los Reyes.

RESPUESTA

Los Centros de Atención Primaria están analizando su situación para proponer medidas de reorganización asistencial a fin de garantizar la mejor asistencia a la población, sin que en ningún caso ello conlleve reducción de horarios habituales de atención a la población (de 8:00 a 21:00 horas) que siempre podrán ser atendidos en dicho horario por los profesionales sanitarios de estos centros.

———— PE-980(XII)/2021 RGEF.15801 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos singulares locales de energía limpia dentro del programa DUS 5000 asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que el programa DUS 5000 contempla ayudas gestionadas directamente por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y se pueden solicitar desde el día 5 de noviembre de 2021, tal y como establece el artículo 12 del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

———— PE-985(XII)/2021 RGEF.15814 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de rehabilitación energética de edificios dentro del Programa PREE asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que se han realizado las siguientes actuaciones:

- 16 jornadas informativas específicas sobre las ayudas.
- 16 jornadas técnicas, en las que se han difundido las características del PREE.
- 4 cursos de formación relacionados con actuaciones subvencionables en el programa.

En cuanto al número de expedientes registrados, a fecha de cierre del plazo para la realización de solicitudes (31 de julio de 2021), se han registrado un total de 979.

———— PE-986(XII)/2021 RGEF.15816 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de Investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta, se informa que se trata de ayudas convocadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mediante el Real Decreto 685/2021, de 3 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a agrupaciones de entidades que realicen proyectos de inversión y reforma en materia de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se convocan para 2021.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 685/2021, la instrucción y ordenación del procedimiento corresponderá a la Subdirección General de Acuicultura, Comercialización Pesquera y Acciones Estructurales, de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura.

———— PE-989(XII)/2021 RGEF.15822 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación a la convocatoria de ayudas para programas de incentivos para la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables (EERR), así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que las bases reguladoras de estas ayudas se aprobaron por Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, publicadas en el BOE de 30 de junio.

Desde la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética se ha procedido a la aceptación de la ayuda, ajustada a lo establecido en las bases reguladoras, habiendo recibido resolución de su otorgamiento desde el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Así mismo, se ha remitido comunicación a la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para la gestión de las ayudas a los beneficiarios finales. En el BOCM se ha publicado el extracto de la Resolución, de 28 de octubre de 2021, de la Fundación de la Energía por la que se convoca la concesión de las ayudas.

———— **PE-992(XII)/2021 RGEP.15883** ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha sufragado con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid el acompañamiento de medios de comunicación a la Presidenta de la Comunidad de Madrid durante su reciente gira por Estados Unidos.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta le informamos de que no se ha sufragado el acompañamiento de ningún medio de comunicación durante el referido viaje institucional.

———— **PE-993(XII)/2021 RGEP.15884** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué en la Orden 1118/2021 de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se convocan ayudas a empresas privadas para realizar proyectos de música en 2021, en la modalidad de producción y estreno de espectáculos musicales con música en directo, se ha optado por incluir únicamente los estilos de zarzuela y de ópera.

RESPUESTA

En relación a su pregunta, se informa que la convocatoria mencionada está enfocada a fomentar aquellos géneros vinculados a nuestro patrimonio musical, en especial el género lírico, apoyando la puesta en escena de zarzuelas y óperas de pequeño formato para su exhibición en teatros públicos, con la finalidad de llegar a otras audiencias y facilitar el acceso de los ciudadanos madrileños de la región a estas manifestaciones artísticas. Espectáculos de danza con música en directo, de teatro musical o performativos se pueden acoger al resto de las convocatorias de ayudas para la producción artística.

———— **PE-994(XII)/2021 RGEP.15886** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas que existen para las empresas privadas para realizar proyectos de música en 2021, en la modalidad de producción y estreno de espectáculos musicales con música en directo, que no correspondan a los estilos de zarzuela y de ópera.

RESPUESTA

En relación a su pregunta, se informa que la convocatoria mencionada está enfocada a fomentar aquellos géneros vinculados a nuestro patrimonio musical, en especial el género lírico, apoyando la puesta en escena de zarzuelas y óperas de pequeño formato para su exhibición en teatros públicos, con la finalidad de llegar a otras audiencias y facilitar el acceso de los ciudadanos madrileños de la región a estas manifestaciones artísticas. Espectáculos de danza con música en directo, de teatro musical o performativos se pueden acoger al resto de las convocatorias de ayudas para la producción artística.

———— PE-998(XII)/2021 RGEP.15938 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que es importante impulsar políticas y planes específicos de trabajo con hombres para ir a la raíz del problema de la violencia de género y ayudar a fomentar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

RESPUESTA

El compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la promoción de las mujeres y con el principio de igualdad entre mujeres y hombres es una constante, y trabajamos para lograr que todas las mujeres participen en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

Continuaremos desarrollando proyectos ya iniciados que han acreditado su potencial e interés, sin que ello suponga un obstáculo para emprender cuantas acciones consideremos conveniente para fomentar la promoción de la igualdad; por ejemplo, a través de la organización de jornadas de testimonios por la conciliación y la corresponsabilidad o la entrega de premios al compromiso en masculino y, por supuesto, nuestras campañas de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

———— PE-1000(XII)/2021 RGEP.15940 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno realizar alguna política específica dirigida a hombres, aparte de las campañas de sensibilización, para incidir y fomentar nuevas masculinidades basadas en el respeto a todas las mujeres.

RESPUESTA

El compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la promoción de las mujeres y con el principio de igualdad entre mujeres y hombres es una constante, y trabajamos para lograr que todas las mujeres participen en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

Continuaremos desarrollando proyectos ya iniciados que han acreditado su potencial e interés, sin que ello suponga un obstáculo para emprender cuantas acciones consideremos conveniente para fomentar la promoción de la igualdad; por ejemplo, a través de la organización de jornadas de testimonios por la conciliación y la corresponsabilidad o la entrega de premios al compromiso en masculino y, por supuesto, nuestras campañas de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

———— PE-1001(XII)/2021 RGEP.15941 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno desarrollar algún plan específico dirigido a hombres para fomentar otro tipo de masculinidades que ayuden a unas relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

RESPUESTA

El compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la promoción de las mujeres y con el principio de igualdad entre mujeres y hombres es una constante, y trabajamos para lograr que todas las mujeres participen en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

Continuaremos desarrollando proyectos ya iniciados que han acreditado su potencial e interés, sin que ello suponga un obstáculo para emprender cuantas acciones consideremos conveniente para fomentar la promoción de la igualdad; por ejemplo, a través de la organización de jornadas de testimonios por la conciliación y la corresponsabilidad o la entrega de premios al compromiso en masculino y, por supuesto, nuestras campañas de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

———— PE-1009(XII)/2021 RGE.15977 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que lleva a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para promover la igualdad de género en el ámbito cultural.

RESPUESTA

El Gobierno, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, tiene el objetivo de lograr la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas sus actividades culturales, así como mantener una política activa en la creación y producción artística en igualdad de oportunidades y garantizar la visibilidad en cuestión de género.

En definitiva, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha incorporado en sus líneas estratégicas de trabajo hacer efectiva la igualdad de género en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual y a la difusión de la misma.

Para garantizar estos objetivos, la Consejería trabajará en:

- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística de la Comunidad de Madrid.
- Mantener políticas activas de ayuda a la creación y producción artística en igualdad de oportunidades.
- Garantizar la visibilidad y la reflexión sobre cuestiones de género y sexualidad.
- Vigilar la paridad en la constitución de jurados.
- Fomentar el reconocimiento y la visibilidad de las mujeres artistas mediante la política de adquisiciones de obras de arte de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo a festivales y ciclos que destaquen el papel de la mujer en nuestra sociedad, como el Festival Cine por Mujeres, entre otros.

———— PE-1013(XII)/2021 RGE.16144 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha reunido la Comisión de Seguimiento o Comité de Coordinación para comprobar la evolución y objetivos conseguidos a través de los diferentes proyectos y del resto de trabajos llevados a cabo por la Oficina Técnica de Apoyo para la participación de empresas en programas europeos, y en su caso fecha y acta.

RESPUESTA

Respecto a la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea y Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM), le informamos que la primera reunión de la Comisión de Seguimiento se celebrará próximamente. Esta reunión tendrá por objeto realizar un seguimiento de los compromisos derivados del presente Convenio, así como de los efectos, evolución y objetivos conseguidos a través de los diferentes proyectos y del resto de trabajos llevados a cabo por la Oficina Técnica. De forma complementaria, le informamos que también se han realizado hasta la fecha seis reuniones periódicas de seguimiento desde la entrada en vigor del presente Convenio: 4 de mayo (inicio), 4 de junio, 7 de julio, 2 de septiembre, 7 de octubre y 10 de noviembre. Durante este seguimiento periódico se analizan la presentación de actividades y resultados, jornadas celebradas, cursos impartidos, webinars, presentaciones temáticas, número de asistentes, reuniones, empresas participantes, boletines informativos, programación de actividades y calendario, seguimiento económico, y el análisis conjunto de metodologías, resultados y próximas actuaciones.

Respecto a la elaboración del Mapa de Capacidades/competencias, le informamos que en el mes de julio comenzó a elaborarse, y tras un largo periodo de elaboración y ajustes y perfeccionamiento, actualmente se encuentra en la fase final de validación del documento, y próximamente se elevará a la Comisión de Seguimiento del Convenio.

———— PE-1015(XII)/2021 RGEF.16146 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la elaboración del mapa de necesidades y capacidades de las pymes madrileñas en el marco de los Programas Europeos de Gestión Directa, anunciado en abril de 2021 como unos de los objetivos de la Oficina Técnica de Apoyo para la participación de empresas en programas europeos.

RESPUESTA

Respecto a la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea y Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM), le informamos que la primera reunión de la Comisión de Seguimiento se celebrará próximamente. Esta reunión tendrá por objeto realizar un seguimiento de los compromisos derivados del presente Convenio, así como de los efectos, evolución y objetivos conseguidos a través de los diferentes proyectos y del resto de trabajos llevados a cabo por la Oficina Técnica. De forma complementaria, le informamos que también se han realizado hasta la fecha seis reuniones periódicas de seguimiento desde la entrada en vigor del presente Convenio: 4 de mayo (inicio), 4 de junio, 7 de julio, 2 de septiembre, 7 de octubre y 10 de noviembre. Durante este seguimiento periódico se analizan la presentación de actividades y resultados, jornadas celebradas, cursos impartidos, webinars, presentaciones temáticas, número de asistentes, reuniones, empresas participantes, boletines informativos, programación de actividades y calendario, seguimiento económico, y el análisis conjunto de metodologías, resultados y próximas actuaciones.

Respecto a la elaboración del Mapa de Capacidades/competencias, le informamos que en el mes de julio comenzó a elaborarse, y tras un largo periodo de elaboración y ajustes y perfeccionamiento, actualmente se encuentra en la fase final de validación del documento, y próximamente se elevará a la Comisión de Seguimiento del Convenio.

———— PE-1016(XII)/2021 RGE.16155 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de formación profesional que se están llevando a cabo por la Comunidad de Madrid en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias imparte la formación de las policías locales en los procesos selectivos de acceso y de ascenso a los cuerpos de policía local, así como la formación de actualización y de especialización, la formación básica y continuada de los aspirantes a voluntarios de protección civil, y la formación transversal de los distintos cuerpos de seguridad y emergencias y personal de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, en el marco de las disponibilidades presupuestarias y de las instalaciones existentes.

———— PE-1017(XII)/2021 RGE.16156 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se van a utilizar para la planificación de los cursos que se están llevando a cabo en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Conforme a la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid tendrá en cuenta, para la planificación de los cursos, las competencias profesionales definidas para las diferentes categorías de los miembros de los Cuerpos de Policía, criterios que se tendrán en consideración tanto en el ámbito de la formación inicial, la formación continua como en la de especialización.

Todo ello en el marco de las disponibilidades presupuestarias que, finalmente, resulten efectivas en el ejercicio 2021, y de la capacidad operativa del centro conforme a las medidas de prevención frente al COVID-19 que resulten aplicables en cada momento.

———— PE-1018(XII)/2021 RGE.16157 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proceso de selección del profesorado que utiliza el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) de la Comunidad de Madrid para impartir los cursos en el presente ejercicio.

RESPUESTA

La selección y designación del profesorado colaborador del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid responde a los criterios organizativos y docentes que rigen la impartición de las diferentes acciones formativas desarrolladas en el Centro.

Son requisitos para participar como profesor colaborador: estar en posesión de la titulación adecuada o, en su caso, acreditar la cualificación técnica o experiencia profesional idónea para la materia a impartir.

Para la selección del profesorado se tienen en cuenta preferentemente los siguientes elementos valorativos del currículo profesional presentado por el solicitante:

- Formación académica relacionada con las materias formativas en las que ofrece su colaboración.
- Experiencia profesional acreditada en la materia correspondiente.
- Experiencia docente acreditada en la formación del colectivo profesional al que va dirigida la materia.
- Experiencia docente, en general, tanto en el sector público como en el privado (cursos, jornadas, seminarios, etc.).
- Formación complementaria.
- Formación específica en técnicas de formación.
- Actividades deportivas relacionadas con las materias, tales como defensa personal policial, tiro policial, preparación física, etc.

———— **PE-1022(XII)/2021 RGEF.16340** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha dado indicación la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a quienes realicen espectáculos en sus equipamientos de advertir previamente si se realiza algún desnudo durante la realización del espectáculo.

RESPUESTA

En relación a su pregunta, se informa que, por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se valoran la calidad de los espectáculos y la originalidad de las propuestas. Se informa a los espectadores, a través de la página web, cuando los espectáculos, por su contenido, puedan herir la sensibilidad del público, con independencia de que haya o no desnudos.

2.8 PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

———— **PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MEDIANTE PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, Y DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL** ————

La Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, en relación con el Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEF.19564(XII)/2021),

ACUERDA

Primero: La publicación del Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica

6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial en el Boletín Oficial de la Asamblea núm. 27, de 16 de diciembre de 2021; la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 1 de febrero -martes-, a las 20 horas, y 15 de febrero -martes-, a las 20 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo: Como criterio de calificación, admisión a trámite y ulterior tramitación de las iniciativas del género que se formulen, al no tratarse de una iniciativa legislativa que vaya a ser aprobada por la Asamblea de Madrid, sino de una iniciativa a formalizar ante las Cortes Generales, se establece que no procede aplicar lo dispuesto en el inciso final del artículo 141.5 del Reglamento en este caso, al tratarse en puridad de una iniciativa a tramitar, en su caso, ante el Congreso de los Diputados y, por tanto, no abrir un periodo durante el cual cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid pueda formular consideraciones acerca del texto del proyecto.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MEDIANTE PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, Y DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

La separación de poderes del Estado es uno de los principios estructurales de nuestra democracia y constituye el principal instrumento de control del poder público.

La justicia, por una parte, contribuye a garantizar esta división de poderes. Por otra, en su vertiente de Poder del Estado, debe mantener su independencia, tanto a nivel institucional como individual, de forma que la independencia de cada juez o magistrado no es posible si no se garantiza al mismo tiempo la independencia del Poder Judicial en su conjunto.

Así, la principal misión de la justicia, servida por jueces y magistrados independientes, es la garantía de sujeción de todos los poderes públicos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico y la protección de los derechos y libertades públicas.

El artículo 122 de la Constitución Española establece que la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, determinará la constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales, así como el estatuto jurídico de los jueces y magistrados de carrera, que formarán un cuerpo único, y del personal al servicio de la Administración de Justicia.

La Ley Orgánica del Poder Judicial establece "además de los clásicos mecanismos de selección de personal" otros mecanismos complementarios como el acceso a la carrera judicial de juristas de reconocido prestigio. Los requisitos se recogen en su artículo 311 donde se establece que la vacante

correspondiente de plaza de magistrado que se cubra por profesionales, se proveerá por concurso entre juristas de reconocida competencia y con más de diez años de ejercicio profesional que superen el curso de formación al que se refiere el artículo 301.5.

El criterio general y reglado de provisión de plazas tiene algunas excepciones. Este es el caso del nombramiento de los magistrados de las Salas de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas.

La Constitución, aunque en el artículo 149.1.5.^a atribuye al Estado, como competencia exclusiva, la Administración de Justicia, su artículo 152, referido a las Comunidades Autónomas de régimen especial señala: "un Tribunal Superior de Justicia, sin perjuicio de la jurisdicción que corresponda al Tribunal Supremo, culminará la organización judicial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma. En los Estatutos de las Comunidades Autónomas podrán establecerse los supuestos y las formas de participación de aquéllas en la organización de las demarcaciones judiciales del territorio. Todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y dentro de la unidad e independencia de éste".

Una de las competencias de las Comunidades Autónomas en relación a los Tribunales Superiores de Justicia es la de la intervención en el procedimiento de designación de los magistrados proponiendo, en el caso de las Salas de lo Civil y Penal, una terna por parte de la Asamblea Legislativa autonómica, al Consejo General del Poder Judicial, de acuerdo con el apartado 4 del artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La propuesta de la Asamblea Legislativa no es vinculante para el Consejo General del Poder Judicial, que puede rechazarla si considera que los candidatos propuestos en esa terna no cumplen con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial motivando exhaustivamente su respuesta.

Como consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se aprobó en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, que en el apartado 2 de su artículo 13 establece para los Tribunales Superiores de Justicia que, "de los demás magistrados de su Sala Civil y Penal, al menos uno de ellos, en el caso de ser dos, o dos de ellos, en el caso de ser cuatro, serán nombrados a propuesta en terna de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma en la forma prevista por el artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial". De esta forma, el juez "autonómico" o instruye la causa o forma parte del tribunal de enjuiciamiento, por tanto, ese juez propuesto por el parlamento autonómico puede dictar sentencia en procesos en los que estén afectados integrantes de la Asamblea Legislativa correspondiente que tienen a día de hoy la condición de aforado, con la posibilidad de que el aforado pertenezca al partido que lo avaló.

El objetivo de la presente ley es que tal previsión desaparezca, de forma que los magistrados de las Salas de lo Civil y Penal sean directamente elegidos por el Consejo General del Poder Judicial, primando exclusivamente los requisitos de mérito y capacidad. Para ello, se considera necesario modificar el apartado 4 del artículo 330 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para establecer el sistema de concurso para la provisión de una plaza de magistrado en los Tribunales Superiores de Justicia, de entre el cupo que le corresponde a juristas de reconocido prestigio y, en consecuencia, modificar el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, para suprimir la referencia a la "propuesta en terna de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma".

II

Los principios de buena regulación contenidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, son observados en el contenido y tramitación seguida por esta ley. El principio de necesidad queda salvaguardado ya que la ley está justificada por razones de interés general, toda vez que coadyuva al principio de independencia judicial previsto en el artículo 117 de la Constitución Española. Respecto a los principios de eficacia o proporcionalidad, esta ley constituye la única vía para alcanzar el fin perseguido. En cuanto al principio de transparencia, la ley ha sido sometida al trámite de audiencia e información pública. Por otra parte, la propuesta es coherente con el resto del ordenamiento jurídico tanto nacional, como de la Unión Europea, y supone dar respuesta a la necesidad de un marco normativo estable, dando así por cumplido el principio de seguridad jurídica. Por último, su aprobación no supone el establecimiento de cargas administrativas innecesarias a los ciudadanos, por lo que es acorde con el principio de eficiencia.

Durante su tramitación, la presente ley ha sido sometida, entre otros, a los informes del Consejo General del Poder Judicial y de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid.

Artículo primero. *Modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.*

Se modifica el párrafo primero del apartado 4 del artículo 330 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que queda redactado del siguiente modo:

“4. En las Salas de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia, una de cada tres plazas se cubrirá por concurso por un jurista de reconocido prestigio con más de diez años de ejercicio profesional en la Comunidad Autónoma. Las restantes plazas serán cubiertas por magistrados nombrados a propuesta del Consejo General del Poder Judicial entre los que lleven diez años en la categoría y en el orden jurisdiccional civil o penal y tengan especiales conocimientos en derecho civil, foral o especial, propio de la Comunidad Autónoma.”

Artículo segundo. *Modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.*

Se modifica el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, que queda redactado del siguiente modo:

“2. El Presidente del Tribunal Superior de Justicia lo es también de su Sala de lo Civil y Penal. De los demás magistrados que la componen, uno de ellos, en el caso de ser dos, o dos de ellos, en el caso de ser cuatro, son nombrados de entre los magistrados cuyo acceso haya sido el establecido para los juristas de reconocido prestigio, en la forma prevista por el artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.”

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA
Naturaleza de la presente ley

La presente ley tendrá carácter orgánico, exclusivamente, en su artículo primero. El artículo segundo tendrá carácter de ley ordinaria.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Título competencial

La presente ley se dicta al amparo del artículo 149.1.5.^a de la Constitución Española, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

Entrada en vigor

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-8(XII)/2021 RGEF.13589 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8(XII)/2021 RGEF.13589, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de creación de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-158(XII)/2021 RGEF.17286 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley 158(XII)/2021 RGEF.17286, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Suprimir el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.
2. Eliminar todas las subvenciones de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia.

Sede de la Asamblea, 9 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PNL-165(XII)/2021 RGEP.17379

La Comisión de Transportes e Infraestructuras, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2021, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-165(XII)/2021 RGEP.17379, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- En el presente ejercicio presupuestario actualizar el Estudio de Intercambiadores Comarcales en la Comunidad de Madrid, contando con los patrones actuales de movilidad de la región. Dicho estudio incluirá un cronograma de actuaciones, así como el presupuesto plurianual necesarios para poner en funcionamiento Intercambiadores Comarcales en todos y cada uno de los corredores de acceso a la ciudad de Madrid.
- En el siguiente ejercicio presupuestario se comenzarán las intervenciones necesarias conducentes a dar cumplimiento a los objetivos marcados en el estudio actualizado de Intercambiadores Comarcales en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PNL-168(XII)/2021 RGEP.17658

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley 168(XII)/2021 RGEP.17658, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulsar la construcción de nuevos centros públicos educativos en proximidad, para atender las necesidades educativas derivadas de la evolución demográfica en la Comunidad de Madrid.
2. Construir nuevos centros públicos de Educación Infantil creando plazas públicas suficientes para atender al menos a los más de 150.000 menores de 0 a 6 años que en la Comunidad de Madrid no están escolarizados.
3. Construir nuevos centros educativos de FP públicos para atender las necesidades de esta formación, garantizando, al menos, una oferta de 30.000 nuevas plazas de FP públicas en la Comunidad.
4. Establecer un compromiso para atender las demandas de nuevos centros públicos y concluir todas las actuales construcciones de centros públicos en un plazo máximo de dos años. En el futuro se descartará la construcción por fases.

5. Garantizar que, en plazo de dos años, todos los centros educativos públicos que tengan a su alumnado en barracones, tengan terminadas las construcciones de las infraestructuras necesarias para atender a esos alumnos.

Sede de la Asamblea, 9 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1485(XII)/2021 RGEF.19864 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de la atención a la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1482(XII)/2021 RGEF.19696 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que su Dirección General está llevando a cabo para las personas LGTBI en la región. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1483(XII)/2021 RGEF.19697 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1484(XII)/2021 RGEF.19863 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de la atención a la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1417(XII)/2021 RGEF.19686 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno desarrollar alguna estrategia para reducir la violencia sexual en ambientes nocturnos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1418(XII)/2021 RGEF.19857 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles considera que serán las implicaciones de la nulidad de la enajenación - señalada mediante sentencia de 16-07-21 del TSJM- de las 2.935 viviendas sociales del IVIMA en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1419(XII)/2021 RGEF.19858 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra en la actualidad la obra del tren a Navalcarnero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1420(XII)/2021 RGEP.19865 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tienen sobre la evolución de la epidemia de bronquiolitis por VRS en esta temporada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1421(XII)/2021 RGEP.19866 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración del último trimestre del año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1422(XII)/2021 RGEP.19867 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión política desde que comenzó esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1423(XII)/2021 RGEP.19868 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué otros acuerdos ha alcanzado con VOX además de los Presupuestos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1424(XII)/2021 RGEP.19869 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera van a reformar las leyes LGTBI y Trans de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1425(XII)/2021 RGEP.19870 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son sus planes para la Comunidad de Madrid en 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1426(XII)/2021 RGEF.19871 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas públicas que va a impulsar el próximo curso político (2022).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1427(XII)/2021 RGEF.19872 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la exposición "Buen Gobierno" de la artista hispano peruana Sandra Gamarra, que se exhibe actualmente en la sala Alcalá 31.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1428(XII)/2021 RGEF.19879 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional del grado de ejecución de las actuaciones en obras gestionadas directamente por la Comunidad de Madrid, correspondientes al Programa de Inversión Regional 2016-2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1429(XII)/2021 RGEF.19880 ——

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno ayudar en la plena inclusión y vida independiente de las personas que presentan discapacidad o diversidad funcional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1430(XII)/2021 RGEF.19881 ——

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo gestiona el Gobierno la recuperación económica en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1431(XII)/2021 RGEF.19883 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la educación 3-6, Segundo Ciclo de Educación Infantil, debe seguir formando parte de la escuela pública.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1432(XII)/2021 RGEF.19884 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para crear plazas de educación pública de 0 a 3 años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOP-1433(XII)/2021 RGEP.19885 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para reducir la violencia sexual en ambientes nocturnos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOP-1434(XII)/2021 RGEP.19924 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace de la gestión de su Gobierno a lo largo de 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOP-1435(XII)/2021 RGEP.19925 ————

De la Diputada Sra. Adrados Gautier, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es la igualdad de los madrileños una prioridad del Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1436(XII)/2021 RGEF.19926 ————

Del Diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que prevé el Gobierno regional que tengan las inversiones en infraestructuras previstas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022 para la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1437(XII)/2021 RGEF.19927 ————

Del Diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional los posibles efectos para el sector primario de la Comunidad de Madrid de la aprobación de la utilización de la estruvita como fertilizante en los países de la Unión Europea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-1438(XII)/2021 RGEF.19928 ————

De la Diputada Sra. Heras Sedano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno regional en materia educativa para el año 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1439(XII)/2021 RGEF.19930 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cumplimiento de la ley por parte del Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1440(XII)/2021 RGEF.19931 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que su acción de gobierno responde a las necesidades de la sociedad madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1441(XII)/2021 RGEF.19932 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes de gobierno que tiene de cara al periodo navideño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1442(XII)/2021 RGEF.19933 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno está siendo escrupuloso con el cumplimiento de la ley.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1444(XII)/2021 RGEF.19936 ——

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las propuestas remitidas por el Gobierno respecto del Sistema de Financiación Autonómica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1445(XII)/2021 RGEF.19942 ——

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto de las medidas adoptadas a lo largo de este año en el mantenimiento de la actividad del sector cultural en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1446(XII)/2021 RGEF.19953 ——

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la actual situación política y social de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-1447(XII)/2021 RGEF.19954 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la estrategia de vacunación contra la COVID-19 en menores de 12 años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOC-1121(XII)/2021 RGEF.19699 ——

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para hacer frente a los impactos del cambio climático en la Sierra de Guadarrama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1122(XII)/2021 RGEF.19860 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tienen sobre la evolución de la epidemia de bronquiolitis por VRS en esta temporada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1123(XII)/2021 RGEF.19861 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-1124(XII)/2021 RGEF.19862 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto construir un nuevo centro de salud en el PAU 4 de Móstoles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-5594(XII)/2021 RGEP.19650 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.144.719,53 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.598 plazas), por diversas entidades, durante el mes de agosto de 2021.

———— PI-5595(XII)/2021 RGEP.19651 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.734.422,34 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 14 centros residenciales (1.194 plazas), por diversas entidades, durante el mes de agosto de 2021.

———— PI-5596(XII)/2021 RGEP.19652 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 304.965,98 euros, derivado de la prestación del servicio de la gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) de Madrid-Ensanche de Vallecas, por la entidad Centenari Salud, S.L., durante el mes de agosto de 2021.

———— PI-5597(XII)/2021 RGEP.19653 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la realización del servicio de

información y apoyo para la prevención y el diagnóstico precoz de VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en la Comunidad de Madrid, realizado por la Asociación de Educadores Las Alamedillas, por importe de 67.744,95 euros (IVA exento), para el periodo comprendido del 1 de mayo al 30 de septiembre de 2021.

———— **PI-5598(XII)/2021 RGEPI.19654** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del contrato de servicios denominado “Servicio de interpretación y traducción para la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad en el ámbito de sus competencias”, adjudicado a la entidad Ofilingua, S.L. por importe de 60.500 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

———— **PI-5599(XII)/2021 RGEPI.19655** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la segunda prórroga del Lote 1 -Zona Metropolitana Este- del contrato de servicios: Servicio de Teleasistencia en la Comunidad de Madrid (3 Lotes), adjudicado a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U., por un importe de 1.504.251,84 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

———— **PI-5600(XII)/2021 RGEPI.19656** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la segunda prórroga del Lote 3 - Zona Metropolitana Periférica - del contrato de servicios: Servicio de Teleasistencia en la Comunidad de Madrid (3 Lotes), adjudicado a las entidades Ferrovial Servicios, S.A. y Sanivida, S.L., Unión Temporal de Empresas, abreviadamente “Servicio de Teleasistencia Madrid Lote 3 UTE”, por un importe de 1.281.666,88 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

———— **PI-5601(XII)/2021 RGEPI.19657** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la segunda prórroga del Lote 2 -Zona Metropolitana Oeste- del contrato de servicios: Servicio de Teleasistencia en la Comunidad de Madrid (3 Lotes), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

———— **PI-5602(XII)/2021 RGEPI.19658** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la segunda prórroga del Lote 2 -Zona Metropolitana Oeste- del contrato de servicios: Servicio de Teleasistencia en la Comunidad de Madrid (3 Lotes), adjudicado a la entidad Servicios de Teleasistencia, S.A., por un importe de 2.213.602,56 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

———— PI-5603(XII)/2021 RGEPI.19659 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.737.181,67 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 14 centros residenciales (1.194 plazas), por diversas entidades, durante el mes de julio de 2021.

———— PI-5604(XII)/2021 RGEPI.19660 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la segunda prórroga del contrato del Servicio integral de restauración en la Residencia de Mayores Adolfo Suárez, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, adjudicado a la entidad Eurest Colectividades, S.L.U., por importe de 1.494.061,80 euros, desde el 1-12-21 hasta el 31-05-23.

———— PI-5605(XII)/2021 RGEPI.19661 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 152.208,40 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 5: Centro de Rehabilitación Psicosocial “Martínez Campos/Distrito Chamberí de Madrid”, por la entidad Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), durante los meses de enero a abril de 2021.

———— PI-5606(XII)/2021 RGEPI.19662 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 358.423,16 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión del servicio de apoyo a la reinserción social de personas con enfermedad mental grave en situación de exclusión”, por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante los meses de diciembre de 2020 y enero, febrero y marzo de 2021.

———— PI-5607(XII)/2021 RGEPI.19663 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 58.431,82 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 3: Centro de Rehabilitación Psicosocial “San Fernando de Henares”, por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante el mes de mayo y del 1 al 14 de junio de 2021.

———— PI-5608(XII)/2021 RGEPI.19664 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21,

referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., durante el período del 1 al 30 de abril de 2021, por un importe total de 1.167.006,44 euros (IVA incluido).

———— **PI-5609(XII)/2021 RGEPI.19665** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del contrato de "Servicio de Seguridad y Vigilancia de edificios de la Consejería de Cultura y Turismo (actualmente Consejería de Cultura, Turismo y Deporte), dividido en cuatro lotes", por un importe total de 3.234.514,26 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

———— **PI-5610(XII)/2021 RGEPI.19666** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la UTE Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 2.662.815,13 euros, durante los meses de mayo y junio de 2021.

———— **PI-5611(XII)/2021 RGEPI.19667** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, la celebración de un contrato de servicios, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la "Edición y actualización de la cartografía digital informativa de transportes (2021-2023)", con un plazo de ejecución de 24 meses, y un gasto plurianual por importe de 289.495,44 euros (IVA excluido), para los años 2021, 2022 y 2023.

———— **PI-5612(XII)/2021 RGEPI.19668** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 164.276,30 euros, derivado de la prestación del servicio de seguridad y vigilancia en diversos edificios de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la entidad Seguridad Integral Secoex, S.A., desde el 1 de enero hasta el 14 de marzo de 2021.

———— **PI-5613(XII)/2021 RGEPI.19669** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 159.359,44 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 2: Centro de Rehabilitación Psicosocial "La Elipa/distrito Ciudad Lineal de Madrid", por la

entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante los meses de enero a abril de 2021.

———— PI-5614(XII)/2021 RGEP.19670 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado del reajuste de anualidades por importe de 16.025.816,68 euros del contrato de obras de construcción del tercer carril en la carretera M-607, Tramo: Tres Cantos Norte-Variante Sur de Colmenar Viejo (M-618).

———— PI-5615(XII)/2021 RGEP.19671 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 58.431,82 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 2: Centro de Rehabilitación Psicosocial “La Elipa/distrito Ciudad Lineal de Madrid”, por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante el mes de mayo y desde el 1 hasta el 14 de junio de 2021.

———— PI-5616(XII)/2021 RGEP.19672 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro de energía eléctrica con garantía de origen procedente de fuentes de energía renovables en los puntos de suministro alimentados en alta y baja tensión, para el período 2022 y 2023, por un importe total de 70.324.262,25 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de 2 años.

———— PI-5617(XII)/2021 RGEP.19673 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción de un nuevo colegio, en Rivas-Vaciamadrid, con 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor, con un plazo de ejecución de 12 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 de 3.154.188,99 euros.

———— PI-5618(XII)/2021 RGEP.19674 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción de un nuevo colegio, en Rivas-Vaciamadrid, con 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

———— PI-5619(XII)/2021 RGEPI.19675 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de un contrato de servicios, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la “Edición y actualización de la cartografía digital informativa de transportes (2021-2023)”, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

———— PI-5620(XII)/2021 RGEPI.19676 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato de servicios “Elaboración de proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y Dirección Facultativa de obras de construcción de edificio de 136 viviendas VPPA (Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento) y consumo de energía casi nulo -Parcela RC-6- SGR del Sector C “La Fortuna”- Rivas-Vaciamadrid” a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

———— PI-5621(XII)/2021 RGEPI.19677 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 13 contratos (125 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, y un gasto de 9.799.965,30 euros, desde el 1-11-21 hasta el 31-10-23.

———— PI-5622(XII)/2021 RGEPI.19678 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato de Obras de construcción del tercer carril en la carretera M-607, tramo: Tres Cantos Norte-Variante sur de Colmenar Viejo (M-618), de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

———— PI-5623(XII)/2021 RGEPI.19679 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Servicio de transporte de usuarios en tres centros de atención a personas con discapacidad intelectual adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social de la Comunidad de Madrid (3 lotes)”, y su gasto por importe de 1.011.887,80 euros, desde el 1-11-21 hasta el 31-10-23.

———— PI-5625(XII)/2021 RGEPI.19681 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre el Servicio Madrileño de Salud y la Asociación Madrileña para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón “Alcer-Madrid”, mediante el que se instrumenta una subvención directa a la asociación Alcer Madrid para la coordinación de las necesidades de transporte sanitario terrestre no urgente de pacientes en hemodiálisis a cargo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2021, por un importe de 216.108 euros.

———— PI-5626(XII)/2021 RGEPI.19682 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios “Elaboración de proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y Dirección Facultativa de obras de construcción de edificio de 136 viviendas VPPA (Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento) y consumo de energía casi nulo - Parcela RC-6-SGR del Sector C “La Fortuna” - Rivas-Vaciamadrid” a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por un importe total de 1.115.698,15 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente por importe de 1.086.653,12 euros, IVA incluido, para los años 2021 a 2026.

———— PI-5627(XII)/2021 RGEPI.19683 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por los servicios de limpieza en horario lectivo, a consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL), Balyma Servicios Integrales, S.L., Tersum Servicios Integrales, S.L., Limpiezas Moratinos, S.L, Fissa Finalidad Social, S.L., Limpiezas Salamanca, S.A., Garbaldi, S.A., Althenia, S.L., Lacera Servicios y Mantenimiento, S.A. y Team Service Facility, S.L. durante el mes de abril de 2021 por un importe total de 872.498,21 euros.

———— PI-5628(XII)/2021 RGEPI.19684 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Servicio de limpieza en cinco Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social”, y su gasto por importe de 1.007.462,94 euros, desde el 1-11-21 hasta el 31-10-23.

———— PI-5629(XII)/2021 RGEPI.19687 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado “Servicio de limpieza en las sedes y edificios de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid” y se autoriza el gasto plurianual por importe de 417.385,49 euros para los años 2021 y 2022.

———— PI-5630(XII)/2021 RGEPI.19688 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio de ayuda humanitaria entre la Comunidad de Madrid y la entidad Cruz Roja Española, para el apoyo a la financiación del proyecto “Mitigación del impacto de la crisis generada por la pandemia COVID-19 en la salud y el estado nutricional de las familias vulnerables de San Marcos, Guatemala”, por un importe de 50.000 euros.

———— PI-5631(XII)/2021 RGEPI.19689 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto derivado de la suscripción del convenio de terminación del procedimiento de indemnización por daños derivados de las medidas de intervención adoptadas en la residencia de personas mayores Ballezol Mirasierra, como consecuencia de la gestión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, a favor de la empresa Intercentros Ballezol, S.A., por un importe de 268.935,38 euros.

———— PI-5632(XII)/2021 RGEPI.19690 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-09-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual correspondiente al encargo del servicio de “Apoyo técnico y tecnológico al servicio de sistemas y comunicaciones y a la gestión del campo de maniobras del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”, para el año 2022, a la empresa de Tecnología y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC), por importe de 173.850,50 euros.

———— PI-5633(XII)/2021 RGEPI.19691 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 501.799,58 euros, correspondiente al encargo del servicio de “Funcionamiento, conservación y mantenimiento de la central de comunicaciones del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid”, a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), para el año 2022.

———— PI-5634(XII)/2021 RGEPI.19692 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 211.722,98 euros, relativo a la prórroga número 7 del contrato titulado “Suscripción de una póliza de seguro de accidentes colectivos para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid” que se llevará a cabo con el mismo adjudicatario, Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros, para el año 2022.

———— PI-5635(XII)/2021 RGEPI.19693 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de paquetería nacional e internacional en Órganos Jurisdiccionales y Fiscalías de la Comunidad de

Madrid, correspondiente a envíos de peso inferior a 2 kg, por la empresa Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E., por un importe de 34.413,70 euros, durante el periodo comprendido entre el 11-06-20 y el 30-09-21.

———— **PI-5636(XII)/2021 RGEPI.19694** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto correspondiente a la factura del mes de octubre de 2021, por el servicio asistencial en el colegio de educación especial "Sor Juana Inés de la Cruz" en Fuenlabrada, prestado por la empresa "Clece, S.A.", por un importe de 58.440,48 euros.

———— **PI-5637(XII)/2021 RGEPI.19695** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del lote 1 de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, dividido en 3 lotes, mediante la "Construcción de un centro de educación especial en Valdemoro", "Construcción de 2 aulas de bachillerato, 6 aulas específicas y seminarios en el IES Humanes. (IES Sor Juana de la Cruz) de Cubas de la Sagra" y "Construcción de 4 aulas de secundaria + S.U.M + plástica en el IES Diego de Velázquez en Torreloaones", a favor de la UTE "Consvial, S.L.- Bic, S.L.", por un importe total de 5.347.748,27 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 10 meses.

———— **PI-5638(XII)/2021 RGEPI.19702** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de los informes técnicos elaborados por la Comunidad de Madrid sobre la utilidad y viabilidad del espacio susceptible de cesión por parte del Ayuntamiento de Madrid en el inmueble de titularidad municipal situado en el número 30 de calle Gobernador.

———— **PI-5639(XII)/2021 RGEPI.19703** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación completa en relación con las gestiones realizadas para localizar posibles ubicaciones en zona próxima a la actual en la que se ubica el Centro de Salud Alameda en el municipio de Madrid y así dar solución a los problemas y deficiencias existentes actualmente en el mismo, a ser posible en formato digital.

———— **PI-5640(XII)/2021 RGEPI.19704** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo en el año 2020 para la obtención del suelo o las instalaciones precisas para dar solución a los problemas y deficiencias existentes en el Centro de Salud Alameda del municipio de Madrid.

———— **PI-5641(XII)/2021 RGEPI.19705** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo en el año 2021 para la obtención del suelo o las instalaciones precisas para dar solución a los problemas y deficiencias existentes en el Centro de Salud Alameda del municipio de Madrid.

———— **PI-5642(XII)/2021 RGEPI.19712** ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes realizados por Metro de Madrid para analizar la viabilidad de los locales comerciales que se sitúan en el suburbano.

———— **PI-5643(XII)/2021 RGEPI.19713** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato denominado "Servicio de información y asistencia directa y diferida al ciudadano en materia de vivienda y rehabilitación", mediante tramitación urgente y procedimiento abierto con pluralidad de criterios, así como el gasto plurianual por importe de 1.441.168,64 euros, IVA incluido, para los años 2021 a 2023, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

———— **PI-5644(XII)/2021 RGEPI.19714** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado "Servicios de mediación para la contratación de pólizas de seguro por Canal de Isabel II, S.A., sus entidades filiales y participadas, y por el Ente Público Canal de Isabel II, y asistencia técnica y asesoramiento en la ejecución de dichos contratos", a la Empresa Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U., por importe de 8.074.675,58 euros, exento de IVA, con un plazo de ejecución de dos años.

———— **PI-5645(XII)/2021 RGEPI.19715** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación Medigenomics (plataforma y sistema experto de estudios genómicos), de la Consejería de Sanidad.

———— **PI-5646(XII)/2021 RGEPI.19716** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 500.000 euros, para financiar las ayudas destinadas al fomento de la contratación, en las empresas del mercado ordinario, de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en situación o riesgo de exclusión social, para el año 2022.

———— **PI-5647(XII)/2021 RGEPI.19717** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga número 7 del contrato titulado "Suscripción de una póliza de seguro

de accidentes colectivos para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

———— PI-5648(XII)/2021 RGEPI.19718 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Atención a madres y embarazadas con alteraciones de conducta y/o inestabilidad emocional en Residencia Norte, centro maternal de gestión directa adscrito a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad)” de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

———— PI-5649(XII)/2021 RGEPI.19719 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicios: “Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados con dificultades de adaptación sociocultural (26 plazas)”, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

———— PI-5650(XII)/2021 RGEPI.19720 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de una plataforma y sistema experto de estudios genómicos (Medigenomics), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del programa operativo plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, de la Consejería de Sanidad.

———— PI-5651(XII)/2021 RGEPI.19723 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado del contrato de emergencia de un servicio para la gestión de un dispositivo de alojamiento de emergencia para personas solas y familias que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo y que son derivados desde dispositivos de intervención social, unidades de trabajo social de los hospitales, centros de salud y red de servicios sociales de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y son positivos de COVID19 o contacto estrecho con positivos donde poder desarrollar el aislamiento, y control sanitario de manera adecuada y evitar de esta manera la propagación de la infección, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe de 282.275,22 euros, desde 26 de agosto hasta el 25 de octubre de 2021.

———— PI-5652(XII)/2021 RGEPI.19724 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Mantenimiento y soporte técnico del Repositorio Institucional de Información Científica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para los años 2022-2025”, y un gasto plurianual de 79.860 euros (IVA incluido), con una distribución de anualidades para los años 2022 al 2026.

———— PI-5653(XII)/2021 RGEPI.19725 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación por procedimiento abierto de las obras para la reforma del almacén del depósito de Canillejas, a la Empresa Seranco, S.A., por un importe total de 1.976.038,49 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de 12 meses.

———— PI-5654(XII)/2021 RGEPI.19726 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la opción de compra para la adquisición de 432 unidades móviles en virtud del contrato firmado el 28-09-06 entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y la Empresa Ferromovil 3000, S.L., de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

———— PI-5655(XII)/2021 RGEPI.19727 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del Lote 2 del contrato de servicios: “Servicio de seguridad y vigilancia en tres centros de menores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 Lotes), adjudicado a la Entidad Sasegur, S.L., por un importe de 290.575,62 euros, desde el 8-02-22 hasta el 7-02-23.

———— PI-5656(XII)/2021 RGEPI.19728 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de un modelo TIC para la mejora de la capacidad intrínseca de las personas mayores (Integra-Cam), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, y se autoriza un gasto plurianual de 2.000.000 euros (IVA incluido), para los años 2021, 2022 y 2023.

———— **PI-5657(XII)/2021 RGEPI.19729** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de un modelo TIC para la mejora de la capacidad intrínseca de las personas mayores (Integra-Cam), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, de la Consejería de Sanidad.

———— **PI-5658(XII)/2021 RGEPI.19730** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicios: “Servicio gratuito de atención telefónica e información sobre recursos de apoyo y asistencia a la maternidad”, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

———— **PI-5659(XII)/2021 RGEPI.19732** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios: “Gestión del Centro de día número 2 para mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid”, y su gasto plurianual por importe de 982.905 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-23.

———— **PI-5660(XII)/2021 RGEPI.19733** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de un sistema innovador e inteligente de arquitectura de red regional de datos de salud para su aprendizaje (Infobanco), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, de la Consejería de Sanidad.

———— **PI-5661(XII)/2021 RGEPI.19734** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Grabación de solicitudes de títulos de familia numerosa”, y su gasto por importe de 279.235,10 euros, desde el 1-09-21 hasta el 31-08-23.

———— PI-5662(XII)/2021 RGEPI.19740 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los convenios firmados entre la Agencia Social de Vivienda y otras entidades, especificando duración e importe económico, a fecha 1-12-21.

———— PI-5663(XII)/2021 RGEPI.19741 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de colaboración por parte de la Comunidad de Madrid para mantener el CAID en el Ayuntamiento de Getafe, a fecha 2-12-21.

———— PI-5664(XII)/2021 RGEPI.19742 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la actividad de la oficina de Madrid Nuevo Norte a fecha 1-12-21.

———— PI-5665(XII)/2021 RGEPI.19743 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de concesión definitiva de los dos primeros lotes del Plan Vive, firmado entre la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y Dornoso Investments.

———— PI-5666(XII)/2021 RGEPI.19744 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las viviendas recuperadas procedentes del antiguo IVIMA vendidas a fondos, por municipio.

———— PI-5667(XII)/2021 RGEPI.19745 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo suscrito entre el gobierno regional y Encasa Cibeles para la recuperación de las viviendas del antiguo IVIMA.

———— PI-5668(XII)/2021 RGEPI.19746 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Servicio de transporte de usuarios de once centros de día en residencias de mayores, adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social de la Comunidad de Madrid (11 lotes)", y su gasto plurianual por importe de 2.304.062,03 euros, para los años 2022, 2023 y 2024.

———— PI-5669(XII)/2021 RGEPI.19747 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Atención a madres y embarazadas con alteraciones de conducta y/o inestabilidad emocional en Residencia Norte, centro maternal de gestión directa adscrito a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (Dirección

General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad)” y su gasto plurianual por importe de 29.366,41 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-22.

———— **PI-5670(XII)/2021 RGEF.19748** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 145.042.622,14 euros (IVA excluido), para los años 2021, 2022 y 2023, derivado del ejercicio de opción de compra para la adquisición de 252 unidades móviles en virtud del contrato firmado el 28-09-06 entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y la empresa Ferromovil 9000, S.L.

———— **PI-5671(XII)/2021 RGEF.19749** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 222.308.940,52 euros (IVA excluido), para los años 2021, 2022 y 2023, derivado del ejercicio de opción de compra para la adquisición de 432 unidades móviles en virtud del contrato firmado el 28-09-06 entre el consorcio regional de transportes públicos regulares de Madrid y la empresa Ferromovil 3000, S.L.

———— **PI-5672(XII)/2021 RGEF.19750** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la tercera prórroga del contrato de servicios: “Dinamización de la participación infantil y adolescente”, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

———— **PI-5673(XII)/2021 RGEF.19751** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del Lote 2 del contrato de servicios: Servicios auxiliares en 18 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 Lotes), adjudicado a la entidad Ceesur Integración, S.L.L., por un importe de 274.065 euros, desde el 1-02-22 hasta el 31-01-23.

———— **PI-5674(XII)/2021 RGEF.19752** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la décima prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención residencial a personas mayores afectadas de trastornos graves de conducta (156 plazas), adjudicado a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (Complejo Asistencial Benito Menni), por importe de 9.072.819,60 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-23.

———— PI-5675(XII)/2021 RGEPI.19753 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la opción de compra para la adquisición de 252 unidades móviles en virtud del contrato firmado el 28-09-06 entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y la empresa Ferromovil 9000, S.L., de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

———— PI-5676(XII)/2021 RGEPI.19754 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la décima prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención residencial a personas mayores afectadas de trastornos graves de conducta (208 plazas), adjudicado a la Orden Hospitalaria Hermanos San Juan de Dios, por importe de 12.097.092,80 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-23.

———— PI-5677(XII)/2021 RGEPI.19755 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Mantenimiento y soporte técnico del Repositorio Institucional de Información Científica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para los años 2022-2025”, de la Consejería de Sanidad.

———— PI-5678(XII)/2021 RGEPI.19756 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la tercera prórroga del contrato de servicios: “Dinamización de la participación infantil y adolescente”, adjudicado a la entidad Hartford, S.L., por un importe de 227.777,48 euros, desde el 1 de enero hasta el 31-12-22.

———— PI-5679(XII)/2021 RGEPI.19757 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de una plataforma y sistema experto de estudios genómicos (Medigenomics), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del programa operativo plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, y se autoriza un gasto plurianual de 2.000.000 euros (IVA incluido) para los años 2021, 2022 y 2023.

———— PI-5680(XII)/2021 RGEF.19758 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación de servicios de compra pública de innovación, en la modalidad de compra pública de tecnología innovadora, por procedimiento abierto con pluralidad y tramitación de urgencia, del contrato de servicios para el desarrollo de un sistema innovador e inteligente de arquitectura de red regional de datos de salud para su aprendizaje (Infobanco), para la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional 2014-2020, correspondiente a la tercera convocatoria del programa FID Salud del Ministerio de Ciencia e Innovación, y se autoriza un gasto plurianual de 2.000.000 euros (IVA incluido), para los años 2021, 2022 y 2023.

———— PI-5681(XII)/2021 RGEF.19759 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto total de 162.495.773,41 de euros correspondientes a la cantidad fijada por la resolución del contrato de concesión de obra pública “Redacción de proyecto, construcción y explotación de la obra pública de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero”, de los cuales 123.389.692,28 de euros corresponden a las inversiones realizadas en ejecución de obras y 39.106.081,13 de euros a los intereses de demora, estimando como fecha de pago el 31-12-21.

———— PI-5682(XII)/2021 RGEF.19760 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del contrato de servicios: “Servicio gratuito de atención telefónica e información sobre recursos de apoyo y asistencia a la maternidad”, adjudicado a la Entidad Aebia Tecnología y Servicios, S.L., por un importe de 113.309,53 euros, desde el 1-03-22 hasta el 28-02-23.

———— PI-5683(XII)/2021 RGEF.19761 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del contrato de servicios: “Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados con dificultades de adaptación sociocultural (26 plazas)”, adjudicado a la Fundación Samu, por importe de 1.604.948,76 euros, desde el 1-04-22 hasta el 31-03-23.

———— PI-5684(XII)/2021 RGEF.19762 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 1.846.135,96 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 17 centros residenciales (1.198 plazas), por diversas entidades, durante el mes de septiembre de 2021.

———— PI-5685(XII)/2021 RGEP.19763 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.665.535,23 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.846 plazas), por diversas entidades, durante el mes de septiembre de 2021.

———— PI-5686(XII)/2021 RGEP.19764 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 211.085,36 euros, derivado de la prestación del servicio de acogimiento residencial de 81 menores adolescentes, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, por diversas entidades, durante el mes de octubre de 2021.

———— PI-5687(XII)/2021 RGEP.19765 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación INTEGRA-CAM (modelo TIC para la mejora de la capacidad intrínseca), de la Consejería de Sanidad.

———— PI-5688(XII)/2021 RGEP.19766 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación Infobanco (arquitectura de datos de salud para el aprendizaje), de la Consejería de Sanidad.

———— PI-5689(XII)/2021 RGEP.19767 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al encargo del servicio de “Funcionamiento, conservación y mantenimiento de la central de comunicaciones del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid”, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

———— PI-5690(XII)/2021 RGEP.19768 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 116.644,56 euros, derivado de la

prestación del servicio: Oficina de vida independiente de la Comunidad de Madrid, por la Asociación de parapléjicos y personas con gran discapacidad física de la Comunidad de Madrid, (ASPAYMMadrid), durante el mes de agosto de 2021.

———— **PI-5691(XII)/2021 RGEPI.19769** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 41.666,78 euros, derivado de la prestación del servicio “Gestión de los pisos tutelados de Leganés (Madrid) para la atención a personas mayores”, por la Entidad Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A., desde el 1 de mayo hasta el 15-06-21.

———— **PI-5692(XII)/2021 RGEPI.19770** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 8.997,60 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la Entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de septiembre de 2021.

———— **PI-5693(XII)/2021 RGEPI.19771** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 64.389,89 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, 35 plazas”, por la Asociación Centro Trama, durante el mes de octubre de 2021.

———— **PI-5694(XII)/2021 RGEPI.19772** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento y soporte de la aplicación Gacela HIS para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud” realizados por la Empresa Oesía Networks, S.L., durante los meses de agosto y septiembre de 2021 por un importe de 6.453,34 euros (IVA incluido).

———— **PI-5695(XII)/2021 RGEPI.19773** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la Empresa Ilunion Lavanderías, S.A., durante el período del 1 al 31-08-21, por un importe total de 949.332,33 euros (IVA incluido).

———— PI-5696(XII)/2021 RGEPI.19774 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - lote 5: oficina de gobernanza de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias y análisis de datos y oficina de calidad de software” realizados por la Empresa Coremain, S.L.U., durante los meses de julio a septiembre de 2021 por un importe de 105.177,34 euros (IVA incluido).

———— PI-5697(XII)/2021 RGEPI.19775 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el período del 1 al 30-04-21, por un importe de total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido).

———— PI-5698(XII)/2021 RGEPI.19776 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 30-06-21, por un importe de 580.551,32 euros (IVA incluido).

———— PI-5699(XII)/2021 RGEPI.19777 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (medas) para el Servicio Madrileño de Salud - lote 3: mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones en el ámbito de atención primaria, cuidados paliativos, agencia antidroga, sociosanitario”, realizados por la empresa Viewnext, S.A., durante los meses de julio a septiembre de 2021 por un importe de 130.286,14 euros (IVA incluido).

———— PI-5700(XII)/2021 RGEPI.19781 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, correspondientes a la contratación del servicio para la prestación de terapias respiratorias a pacientes COVID-19 dependientes del Servicio Madrileño de Salud, a las empresas Oximesa, S.L. y Air Liquide Healthcare, S.L., durante el periodo comprendido entre el 16-10-20 y 31-01-21, por un importe total estimado de 301.655,98 euros (IVA exento).

———— PI-5701(XII)/2021 RGEPI.19782 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Oficina de Proyectos de

Sistemas de Información Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud”, realizados por la empresa Accenture, S.L., durante los meses de agosto y septiembre de 2021, por un importe de 237.462,50 euros (IVA incluido).

———— **PI-5702(XII)/2021 RGEPI.19783** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por Acuerdo Marco, mediante procedimiento abierto con criterio único precio, del suministro de gases medicinales líquidos con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud (3 lotes), con un valor estimado de 43.800.570,45 euros (IVA excluido), para un plazo de vigencia de 2 años, con la posibilidad de prorrogar por 2 años más.

———— **PI-5703(XII)/2021 RGEPI.19784** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del servicio de “Mantenimiento y soporte de determinadas aplicaciones departamentales para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud” y un gasto plurianual de 9.953.680,16 euros (IVA incluido), para los ejercicios 2021 a 2025.

———— **PI-5704(XII)/2021 RGEPI.19785** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación Medigenomics (plataforma y sistema experto de estudios genómicos), y se aprueba el gasto plurianual por un importe de 360.799,01 euros.

———— **PI-5705(XII)/2021 RGEPI.19786** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación Integra-Cam (modelo TIC para la mejora de la capacidad intrínseca) y se aprueba el gasto plurianual por un importe de 360.799,01 euros.

———— **PI-5706(XII)/2021 RGEPI.19787** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 215.834,96 euros, derivado de la prestación del servicio de lavandería en 33 centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la entidad Ilunion Lavanderías, S.A.U. durante el mes de junio de 2021.

———— PI-5707(XII)/2021 RGEPI.19788 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de un servicio para la gestión de un dispositivo de alojamiento de emergencia para mujeres especializado en sinhogarismo desde la vulnerabilidad específica de género, con la Fundación Luz Casanova, por un plazo estimado de 4 meses y un importe estimado de 200.880 euros.

———— PI-5708(XII)/2021 RGEPI.19789 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, para la gestión compartida del proyecto de Compra Pública de Innovación Infobanco (arquitectura de datos de salud para el aprendizaje) y se aprueba el gasto plurianual por un importe de 360.799,01 euros.

———— PI-5709(XII)/2021 RGEPI.19790 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid- lote 4: Centro de Competencias de Business Intelligence (CCBI). Análisis de Datos Sanitarios” realizados por la UTE: Atos Solutions and Services Iberia, S.L.- Connectis Consulting Services, S.A. durante los meses de julio a septiembre de 2021 por un importe de 173.094,52 euros (IVA incluido).

———— PI-5710(XII)/2021 RGEPI.19791 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios y tramitación urgente, del expediente "Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción y reforma del nuevo Bloque Técnico y de Hospitalización del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid" de la Consejería de Sanidad.

———— PI-5711(XII)/2021 RGEPI.19792 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la Empresa UTE Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 3.732.928,36 euros, durante los meses de diciembre de 2020 y enero y febrero de 2021.

———— PI-5712(XII)/2021 RGEPI.19793 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo, desglosado al máximo nivel de detalle, por el que se autoriza un gasto

de tramitación anticipada por importe de 900.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2022 de las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para fomentar la protección de los animales de compañía en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-5713(XII)/2021 RGEPI.19794** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios y tramitación urgente, del expediente "Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción y reforma del nuevo Bloque Técnico y de Hospitalización del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid" y un gasto plurianual por un importe máximo de 4.380.353,50 euros, IVA incluido, para los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

———— **PI-5714(XII)/2021 RGEPI.19795** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes anuales sobre los cuidados paliativos en los hospitales de la Comunidad de Madrid correspondientes a los años 2019 y 2020.

———— **PI-5715(XII)/2021 RGEPI.19796** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes enviados a la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos por los hospitales del SERMAS sobre la actividad realizada por los equipos y unidades específicas de cuidados paliativos en los mismos durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

———— **PI-5716(XII)/2021 RGEPI.19797** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre las actuaciones iniciadas y las concluidas en relación con el Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid 2017-2020, desglosando por tipo de actuación y línea estratégica.

———— **PI-5717(XII)/2021 RGEPI.19798** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre el resultado de la evaluación intermedia del Plan Integral de Cuidados Paliativos 2017-2020, indicando las actuaciones concretas iniciadas y las finalizadas en la actualidad.

———— **PI-5719(XII)/2021 RGEPI.19800** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de las actividades realizadas por la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid del año 2017.

———— **PI-5720(XII)/2021 RGEPI.19801** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes con necesidades paliativas atendidos por los equipos de soporte hospitalario durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 desglosado por año y hospital del SERMAS en el que han sido atendidos.

———— **PI-5721(XII)/2021 RGEPI.19802** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto inicial y ejecutado del Plan Integral de Cuidados Paliativos 2017-2020.

———— **PI-5722(XII)/2021 RGEPI.19803** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias de la Comunidad de Madrid dedicadas a los cuidados paliativos los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

———— **PI-5723(XII)/2021 RGEPI.19804** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes con necesidades paliativas atendidos por los equipos de soporte de atención domiciliaria en la Comunidad de Madrid durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 desglosado por año.

———— **PI-5724(XII)/2021 RGEPI.19805** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de las actividades realizadas por la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid del año 2018.

———— **PI-5725(XII)/2021 RGEPI.19806** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de las actividades realizadas por la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid del año 2019.

———— **PI-5726(XII)/2021 RGEPI.19807** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de las actividades realizadas por la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid del año 2020.

———— **PI-5727(XII)/2021 RGEPI.19808** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de equipos completos de cuidados paliativos de atención domiciliaria que se han aumentado en la Comunidad de Madrid en los años 2020 y 2021.

———— **PI-5728(XII)/2021 RGEPI.19809** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan estratégico de investigación de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica Atención Primaria. Com. Madrid, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: "Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4".

———— **PI-5729(XII)/2021 RGEPI.19810** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del H.U. Infanta Leonor y del H.U. del Sureste, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— **PI-5730(XII)/2021 RGEPI.19811** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del H.U. Infanta Sofía y del H.U. del Henares, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— **PI-5731(XII)/2021 RGEPI.19812** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. Clínico San Carlos, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— **PI-5732(XII)/2021 RGEPI.19813** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. Doce de Octubre, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— **PI-5733(XII)/2021 RGEPI.19814** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. de Getafe, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— **PI-5734(XII)/2021 RGEPI.19815** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Gregorio Marañón, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— PI-5735(XII)/2021 RGEPI.19816 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Inf. Niño Jesús, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— PI-5736(XII)/2021 RGEPI.19817 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. de la Princesa, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— PI-5737(XII)/2021 RGEPI.19818 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. Príncipe de Asturias, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— PI-5738(XII)/2021 RGEPI.19819 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. Pta. Hierro Majadahonda, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— PI-5739(XII)/2021 RGEPI.19820 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hosp. Univ. Ramón y Cajal, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el Artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— PI-5740(XII)/2021 RGEPI.19821 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordon, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe con objetivos, indicadores y resultados de la Empresa Iris Media Agencia de Medios, S.L, a la Dirección General de Turismo, en cumplimiento del AM 05-AM-01/2020, de acuerdo con el contrato formalizado el 26-11-20 por un periodo de 12 meses.

———— PI-5741(XII)/2021 RGEPI.19822 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico del Plan estratégico de investigación de la Fundación Investigación Biomédica

Hosp. Univ. La Paz, según dicta el RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, en el artículo 3, epígrafe d: “Un plan estratégico de investigación del instituto de investigación sanitaria, con los criterios que se establecen en el artículo 4”.

———— **PI-5742(XII)/2021 RGEPI.19823** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 53.509,61 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de vigilancia de seguridad no armada en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la Empresa Servise, S.A., durante el periodo del 22 de marzo al 15-04-21.

———— **PI-5743(XII)/2021 RGEPI.19824** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio “medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma tecnológica "EducaMadrid", su conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento”, con un plazo de ejecución de 24 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de 1.807.812,72 euros.

———— **PI-5744(XII)/2021 RGEPI.19825** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado “Vigilancia y Seguridad en las Sedes Judiciales de la Comunidad de Madrid” y se autoriza el gasto plurianual por importe de 14.980.886,31 euros, para los años 2021 y 2022.

———— **PI-5745(XII)/2021 RGEPI.19826** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al Sermas, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 28-02-21, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido).

———— **PI-5746(XII)/2021 RGEPI.19827** ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-07-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la Empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 30-04-21, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido).

———— PI-5747(XII)/2021 RGEPI.19828 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la Empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 31-05-21, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido).

———— PI-5748(XII)/2021 RGEPI.19829 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la Empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 31-01-21, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido).

———— PI-5750(XII)/2021 RGEPI.19831 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-07-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la Empresa UTE Alerta y Control Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 2.626.036,29 euros, durante los meses de marzo y abril de 2021.

———— PI-5751(XII)/2021 RGEPI.19832 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la Empresa Clece, S.A., durante el período del 1 de noviembre al 31-12-20, por un importe total de 5.050.972,28 euros (IVA incluido).

———— PI-5752(XII)/2021 RGEPI.19833 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual correspondiente a la segunda prórroga del contrato del servicio de "Limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud - 7 lotes", lote 1: Hospital Universitario La Paz y centros dependientes, adjudicado a la Empresa Ferroviario Servicios, S.A., por un importe de 13.483.724,18 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 10 meses, desde el 1-05-21 al 28-02-22.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO EN COMISIÓN —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.19848(XII)/2021, de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembro de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presupuestos y Hacienda; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Baja: Dña. Pilar Sánchez Acera.

Alta: D. Agustín Vinagre Alcázar.

— ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Participación, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Carlos González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Participación, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

— DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3.b) de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, en los artículos 3, 5 y 6 del Decreto 8/1998, de 15 de enero, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha designado los siguientes miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid:

— A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

Dña. Ana Collado Jiménez.
D. Ignacio Catalá Martínez.
D. Juan Antonio Peña Ochoa.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Dña. María Martín Rodríguez.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

D. Alberto Blázquez Sánchez.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Dña. Alicia Verónica Rubio Calle.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

D. Roberto Sotomayor Menéndez.

Sede de la Asamblea, 9 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 30/2021 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 apartado d) del vigente Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO la propuesta, que se acompaña a la presente Resolución de nombramiento, de la Secretaria General de la Asamblea de Madrid -de fecha 13 de diciembre de 2021-, por la que, una vez comprobado que la candidata cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y ponderados los méritos personales y profesionales que reúne la aspirante, se propone el nombramiento mediante libre designación como Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid a Dña. Tatiana Recoder Vallina, funcionaria de carrera de la Asamblea de Madrid del Cuerpo de Letrados de la Cámara.

RESUELVE¹

Primero. Resolver el procedimiento de libre designación convocado por Resolución de esta Presidencia de fecha 5 de noviembre de 2021. (BOAM número 22, de 11 de noviembre de 2021).

Segundo. Nombrar a Dña. Tatiana Recoder Vallina, funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid, como Directora de Gestión Parlamentaria (P.T. núm. 130, Grupo A1; NCD 30; C.E. anual 89.892,88 € anuales), atendiendo a lo expuesto en la propuesta de nombramiento elevada por la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid.

Tercero. Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde la toma de posesión en el referido puesto de trabajo.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y en los tabloneros de anuncios de la Cámara, notificándose a la interesada la presente Resolución acompañada de la propuesta de la Secretaria General de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de diciembre de 2021, de motivación de la designación.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
(El Vicepresidente Primero por delegación de
Presidencia de 2 de julio de 2021)
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

**— RESOLUCIÓN NÚM. 31/2021 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA**

CONSIDERANDO el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de diciembre de 2006, por el que se aprueban los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario.

CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia, de 14 de octubre de 2011, por la que se aprueba la lista de espera del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores, de la Asamblea de Madrid.

CONSIDERANDO la existencia de plaza cuya provisión resulta inaplazable, según la propuesta de nombramiento elevada por la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid, fundamentada en el informe de la gestión de la lista de espera emitido por el Jefe del Servicio de

¹ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recursos Humanos, Salud Laboral y Accesibilidad de la Asamblea de Madrid, con fecha 9 de diciembre de 2021,

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE²

Primero. Nombrar como funcionario interino del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores de la Asamblea de Madrid, a D. Andrés Manzano Pedrero, para el desempeño del puesto de trabajo núm. 233 “Conductor de Incidencias”, por un plazo máximo de tres años.

Segundo. Señalar como efectos económicos y administrativos del nombramiento los de la fecha de toma de posesión del citado funcionario interino.

Tercero. La relación de servicios se extinguirá cuando se den algunas de las razones establecidas en el artículo 43.3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid y, en todo caso, por cualquiera de las causas previstas en el artículo 10 y 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Sede de la Asamblea, 13 de diciembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
(El Vicepresidente Primero por delegación de
Presidencia de 2 de julio de 2021)
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

² Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —